

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890.206.033-8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valores en pesos

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024
4	INGRESOS OPERACIONALES	48.719.627.450,83	41.170.429.182,46
4.1	INGRESOS FISCALES	12.183.996.832,04	8.801.650.339,32
4.1.05	TRIBUTARIOS	11.646.900.876,45	8.248.221.965,68
4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	529.676.392,00	1.705.000.000,00
4.1.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4.462.364.147,00	1.591.754.894,84
4.1.05.15	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0,00	0,00
4.1.05.19	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	807.512.458,64	334.759.996,67
4.1.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	365.298.673,00	279.144.944,00
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	154.292.570,20	59.905.476,00
4.1.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	2.269.360.297,00	2.112.604.000,00
4.1.05.45	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.936.294.050,00	1.221.243.380,00
4.1.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	213.440.923,61	
4.1.05.76	ESTAMPILLAS	687.535.033,00	677.634.014,17
4.1.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	221.126.332,00	266.175.260,00
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	1.085.770.446,43	848.097.848,39
4.1.10.01	TASAS	2.608.741,00	123.062.725,45
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	49.937.668,00	46.289.212,00
4.1.10.03	INTERESES	169.189.903,93	142.052.206,94
4.1.10.17	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS		
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	104.663.960,00	15.266.000,00
4.1.10.72	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	758.398.173,50	518.644.534,00
4.1.10.90	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	972.000,00	2.783.170,00
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-548.674.490,84	-294.669.474,75
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00
4.1.95.10	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-19.511.236,00	-161.362.712,00
4.1.95.11	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-529.163.254,84	-133.306.762,75
4.1.95.52	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	0,00	0,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	-	-
4.3.23	SERVICIO DE ASEO	-	-
4.3.23.07	RECOLECCIÓN DOMICILIARIA	-	-
4.4	TRANSFERENCIAS	36.535.630.618,79	32.368.778.843,14
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	19.575.938.306,00	16.698.683.238,00
4.4.08.17	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	11.646.980.774,00	9.912.484.377,00
4.4.08.18	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	835.406.653,00	664.029.589,00
4.4.08.19	PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	4.711.156.377,00	3.984.474.150,00
4.4.08.20	PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	274.272.927,00	274.073.320,00
4.4.08.21	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	119.026.965,00	101.975.076,00
4.4.08.24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.989.094.610,00	1.761.646.726,00
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1.612.681.621,60	1.010.247.696,08
4.4.13.01	ASIGNACIONES DIRECTAS Y COMPENSACIONES EN EFECTIVO	515.938.142,00	
4.4.13.04	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	1.017.364.128,12	999.412.758,77
4.4.13.05	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	24.821.350,36	10.834.937,31
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y	54.558.001,12	
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12.502.705.607,17	12.244.254.767,54
4.4.21.04	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	12.502.705.607,17	12.244.254.767,54

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890.206.033-8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valores en pesos

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.844.305.084,02	2.415.593.141,52
4.4.28.01	PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS	13.620.024,29	
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	215.497.043,94	165.457.695,00
4.4.28.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	2.377.771.468,79	1.825.206.379,48
	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN		
4.4.28.07	EFFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	172.835.041,00	170.039.023,00
4.4.28.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	64.581.506,00	254.890.044,04
5	GASTOS OPERACIONALES	46.254.582.161,36	40.109.909.231,49
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	6.822.506.343,27	6.089.340.976,08
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.133.086.102,00	1.912.806.884,80
5.1.01.01	SUELDOS	1.924.516.193,00	1.761.771.071,87
5.1.01.19	BONIFICACIONES	134.541.064,00	108.178.614,93
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	49.860.001,00	35.078.400,00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	24.168.844,00	7.778.798,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	48.431.366,00	110.523.293,05
5.1.02.03	INDEMNIZACIONES	48.431.366,00	77.648.090,00
5.1.02.90	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	32875203,05
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	633.851.468,00	487.607.113,57
5.1.03.01	SEGUROS DE VIDA		
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	85.726.395,00	69.086.800,57
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	236.523.304,88	183.518.395,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	32.550.500,00	5.576.800,00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	279.051.268,12	229.425.118,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	97.915.414,00	100.020.889,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	61.463.405,00	65.878.579,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	10.475.300,00	8.566.000,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	1.292.400,00	8.520.310,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	24.684.309,00	17.056.000,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	567.171.815,00	500.861.330,19
5.1.07.01	VACACIONES	0,00	0,00
5.1.07.02	CESANTÍAS	217.468.592,00	182.162.818,00
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	399.028,00	1.576.930,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	74.584.015,00	83.368.297,00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	179.885.603,00	154.694.206,00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	85.949.765,00	74.828.693,19
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	8.884.812,00	4.230.386,00
5.1.07.95	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	97.042.980,01	54.044.869,00
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	68.835.110,01	34.594.121,00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	2.271.710,00	1.897.000,00
5.1.08.10	VIÁTICOS	23.803.006,00	17.553.748,00
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.133.154,00	
5.1.11	GENERALES	1.695.007.198,26	1.701.505.427,68
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	105.185.211,00	67.949.315,00
5.1.11.15	MANTENIMIENTO		
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	245.872.731,24	253.868.851,80
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	134.822.804,00	140.419.264,00
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.325.000,00	12.500.000,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890.206.033-8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valores en pesos

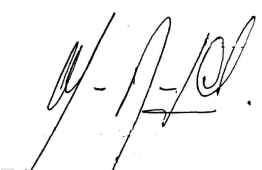
CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	99.117.785,00	112.060.963,88
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA		
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	19.000.000,00	24.063.145,00
5.1.11.79	HONORARIOS	612.689.946,69	542.622.485,00
5.1.11.80	SERVICIOS	373.239.671,67	357.631.423,00
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	96.754.048,66	190.389.980,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.550.000.000,00	1.221.971.168,79
5.1.20.10	TASAS		
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	727.788,79
5.1.20.36	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.550.000.000,00	1.221.243.380,00
5.2	DE VENTAS	0,00	0,00
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	0,00
5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	0,00	0,00
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00
5.2.11.73	SERVICIOS		
5.2.11.90	OTROS GASTOS GENERALES		
5.2.12	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,00
5.2.12.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS		
5.2.12.02	HONORARIOS		
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00
5.2.20.10	TASAS		
5.2.20.25	IMPUESTO DE TIMBRE		
5.2.20.26	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00
5.2.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.500.440.252,12	1.721.044.364,09
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00
5.3.47.13	IMPUESTOS		0,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.500.440.252,12	1.553.012.403,09
5.3.60.01	EDIFICACIONES	1.388.277.380,00	1.388.277.380,00
5.3.60.03	REDES, LINEAS Y CABLES	0,00	0,00
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	22.476.851,40	22.724.114,73
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.923.457,45	16.890.280,83
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	82.762.563,27	92.610.027,53
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0,00	32.510.600,00
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0,00	93.031.961,00
5.3.64.01	RED CARRETERA	0,00	27.806.845,00
5.3.64.03	PARQUES RECREACIONALES	0,00	62.565.301,00
5.3.64.08	BIBLIOTECAS	0,00	2.659.815,00
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	75.000.000,00
5.3.66.06	SOFTWARES	0,00	75.000.000,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	973.350.737,11	0,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	973.350.737,11	0,00
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	481.807.612,11	0,00
5.4.23.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	491.543.125,00	
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	36.958.284.828,86	32.299.523.891,32
5.5.01	EDUCACIÓN	610.396.078,49	1.538.341.937,63
5.5.01.05	GENERALES	254.854.205,89	212.492.190,39
5.5.01.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	355.541.872,60	1.325.849.747,24
5.5.02	SALUD	27.365.061.035,09	25.089.359.298,21
5.5.02.05	GENERALES		
5.5.02.08	SUBSIDIO A LA OFERTA	367.222.878,00	315.080.732,00
5.5.02.10	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	0,00	16.683.667.014,30

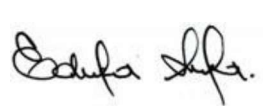
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890.206.033-8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valores en pesos

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024
5.5.02.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	26.464.935.980,09	7.534.953.479,70
5.5.02.16	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	532.902.177,00	555.658.072,21
5.5.02.18	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,00
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	35.000.000,00	0,00
5.5.03.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35.000.000,00	0,00
5.5.04	VIVIENDA	289.500.000,00	1.124.333.510,00
5.5.04.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	289.500.000,00	1.124.333.510,00
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	789.570.620,26	674.535.342,63
5.5.05.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	789.570.620,26	674.535.342,63
5.5.06	CULTURA	1.448.346.276,67	767.288.629,03
5.5.06.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.448.346.276,67	767.288.629,03
5.5.06.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	5.088.877.283,38	1.988.570.846,82
5.5.07.01	SUELDOS Y SALARIOS		
5.5.07.05	GENERALES	2.196.933.086,60	1.550.663.160,47
5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.891.944.196,78	437.907.686,35
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	3.776.000,00	0,00
5.5.08.01	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN	0,00	0,00
5.5.08.05	EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL	0,00	0,00
5.5.08.10	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.776.000,00	0,00
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.327.757.534,97	1.117.094.327,00
5.5.50.02	PARA EDUCACIÓN		
5.5.50.09	SERVICIO DE ACUEDUCTO	380.641.426,00	375.125.521,00
5.5.50.10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	200.994.596,00	116.000.000,00
5.5.50.11	SERVICIO DE ASEO	746.121.512,97	625.968.806,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS		0,00
5.7.05.10	INVERSIÓN		0,00
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00
6	COSTOS DE VENTAS	0,00	0,00
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0,00	0,00
6.3.60	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00
6.3.60.04	ASEO	0,00	
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	0,00	0,00
7.5	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00
7.5.04	ASEO	0,00	0,00
7.5.04.02	GENERALES	0,00	
7.5.04.95	TRASLADO DE COSTOS (CR)	0,00	
	EXCEDENTE OPERACIONAL	2.465.045.289,47	1.060.519.950,97
	/ DÉFICIT OPERACIONAL		
4.8	OTROS INGRESOS	442.319.736,35	263.705.940,31
4.8.02	FINANCIEROS	321.101.564,17	215.164.605,80
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	293.401.037,97	82.876.912,21
	INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE		
4.8.02.13	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	0,00	24.766.963,83
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	22.569.489,08	
4.8.02.40	RENDIMIENTOS DE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	5.131.037,12	27.534.255,00
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	79.986.474,76

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890.206.033-8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valores en pesos

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00
4.8.06.43	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO EN PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	0,00
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	121.218.172,18	48.541.334,51
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0,00	0,00
4.8.08.09	EXCEDENTES FINANCIEROS	0,00	0,00
4.8.08.25	SOBRANTES	0,00	61.558,98
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	121.218.172,18	48.479.775,53
5.8	OTROS GASTOS	944.128.128,82	495.309.654,78
5.8.02	COMISIONES	9.849.134,49	4.314.719,76
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	9.849.134,49	4.314.719,76
5.8.04	FINANCIEROS	170.974.997,71	366.404.301,76
5.8.04.34	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR -	0,00	0,00
5.8.04.35	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	170.927.997,71	366.293.401,76
5.8.04.39	OTROS INTERESES DE MORA	47.000,00	110.900,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	763.303.996,62	124.590.633,26
5.8.90.12	SENTENCIAS	519.814.535,00	1.350.000,00
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	243.489.461,62	123.240.633,26
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00
5.8.93.01	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		1.963.236.897,00	828.916.236,50


MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde Municipal


EDILIA SILVA HERNADEZ
TP. 175631-t


NINI YOHANA NINO SUAREZ
Secretaría de Hacienda Municipal

Elaboró: Edilia Silva Hernandez.
Revisó:

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890.206.033-8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor en pesos

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024
1	ACTIVOS		
	ACTIVO CORRIENTE		
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.148.804.976,33	4.755.258.974,69
1.1.05	CAJA	0,00	0,00
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	0,00	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.143.190.076,33	4.755.258.974,69
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	2.516.269.029,33	1.888.920.036,42
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	3.626.921.047,00	2.866.338.938,27
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.614.900,00	0,00
1.1.33.01	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO	5.614.900,00	0,00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	173.072.862,95	173.072.862,95
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	173.072.862,95	173.072.862,95
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	171.461.289,95	171.461.289,95
1.2.24.19	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	1.611.573,00	1.611.573,00
1.2.27	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0,00	0,00
1.2.27.04	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,00	
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0,00	0,00
1.2.30.05	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	0,00	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	5.652.582.361,98	4.197.354.348,96
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	2.444.772.480,00	4.930.838.191,83
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.998.529.229,00	4.930.838.191,83
1.3.05.09	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA. ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	6.144.596,00	0,00
1.3.05.45	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	383.095.183,00	0,00
1.3.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	57003472	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.220.689.010,00	0,00
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	3.825.000,00	

1.3.11.03	INTERESES	1.216.864.010,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4.006.234.256,06	2.802.560.183,04
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.938.201.805,79	1.345.460.195,64
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	369.961.127,00	723.779.017,00
1.3.37.05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	149.024.882,00	289.813.704,00
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	292.063.240,00	296.696.791,00
1.3.37.07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	3.544.407,00	7.540.944,00
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	61.360.794,00	127.647.301,00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	192.078.000,27	11.622.230,40
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	265.218.783,00	64.844.149,00
1.3.84.02	APORTES PENSIONALES	0,00	0,00
1.3.84.40	RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0,00	0,00
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	25.104.054,00	27.497.769,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	240.114.729,00	37.346.380,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,00	0,00
1.3.85.14	IMPUESTOS	0,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2.284.332.167,08	-3.600.888.174,91
1.3.86.13	IMPUESTOS	-2.284.332.167,08	-3.600.888.174,91
1.5	INVENTARIOS	23.545.005,66	23.545.005,66
1.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	23.545.005,66	23.545.005,66
1.5.10.90	OTRAS MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	23.545.005,66	23.545.005,66
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11.998.005.206,92	9.149.231.192,26
	ACTIVO NO CORRIENTE		
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	145.619.155.342,56	147.080.007.994,68
1.6.05	TERRENOS	114.784.407.335,67	114.784.407.335,67
1.6.05.01	URBANOS	114.784.407.335,67	114.784.407.335,67
1.6.05.02	RURALES	0,00	0,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	0,00
1.6.15.01	EDIFICACIONES	0,00	0,00
1.6.40	EDIFICACIONES	30.921.070.382,00	30.921.070.382,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	28.005.808.382,00	28.005.808.382,00
1.6.40.06	MATADEROS	51.900.000,00	51.900.000,00
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	2.551.500.000,00	2.551.500.000,00
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	311.862.000,00	311.862.000,00

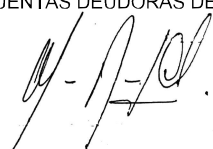
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	0,00	0,00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3.193.740.547,65	3.193.740.547,65
1.6.45.02	PLANTAS DE TRATAMIENTO	1.380.439.654,00	1.380.439.654,00
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	1.811.731.163,65	1.811.731.163,65
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	1.569.730,00	1.569.730,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	183.597.154,00	183.597.154,00
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15.665.000,00	15.665.000,00
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	147.358.659,00	147.358.659,00
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	380.200,00	380.200,00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	239.000,00	239.000,00
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	19.954.295,00	19.954.295,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	154.255.779,00	154.255.779,00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	64.726.700,00	64.726.700,00
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	89.529.079,00	89.529.079,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.005.676.690,00	966.089.090,00
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.552.400,00	11.552.400,00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	994.124.290,00	954.536.690,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.950.636.000,00	1.950.636.000,00
1.6.75.02	TERRESTRE	1.950.636.000,00	1.950.636.000,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	150.000,00	150.000,00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	150.000,00	150.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-6.574.378.545,76	-5.073.938.293,64
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-4.143.690.890,00	-2.755.413.510,00
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-1.622.613.255,00	-1.622.613.255,00
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	0,00	0,00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-62.540.676,20	-40.063.824,80
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-37.439.990,76	-30.516.533,31
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-285.454.683,80	-202.692.120,53
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-422.637.800,00	-422.637.800,00
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-1.250,00	-1.250,00
1.7	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	2.083.172.553,70	2.083.172.553,70
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00
1.7.05.01	RED CARRETERA	0,00	0,00
1.7.10	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	2.485.743.989,70	2.485.743.989,70
1.7.10.01	RED CARRETERA	1.207.837.808,70	1.207.837.808,70
1.7.10.04	PLAZAS PÚBLICAS		
1.7.10.05	PARQUES RECREACIONALES	1.251.308.027,00	1.251.308.027,00
1.7.10.10	BIBLIOTECAS	26.598.154,00	26.598.154,00
1.7.10.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		0,00
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	34.000.000,00	34.000.000,00
1.7.15.03	OBRAS DE ARTE	34.000.000,00	34.000.000,00

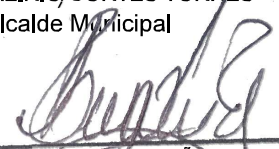
1.7.21	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	21.000,00	21.000,00
1.7.21.04	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	21.000,00	21.000,00
1.7.85	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-436.592.436,00	-436.592.436,00
1.7.85.01	RED CARRETERA	-193.581.739,00	-193.581.739,00
1.7.85.04	PLAZAS PÚBLICAS	0,00	0,00
1.7.85.05	PARQUES RECREACIONALES	-240.350.882,00	-240.350.882,00
1.7.85.10	BIBLIOTECAS	-2.659.815,00	-2.659.815,00
1.7.85.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0,00	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	6.990.750.110,03	6.697.027.265,59
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	105.611.682,52
1.9.02.02	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	0,00	105.611.682,52
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	6.634.816.474,03	6.296.575.940,65
1.9.04.02	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	40.909.623,24	
1.9.04.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	6.593.906.850,79	6.296.575.940,65
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00
1.9.07.90	OTROS DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	355.933.636,00	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	317.409.131,50	0,00
1.9.08.06	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	38.524.504,50	
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	0,00	294.839.642,42
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	0,00	294.839.642,42
1.9.70	INTANGIBLES	75.000.000,00	75.000.000,00
1.9.70.08	SOFTWARE	75.000.000,00	75.000.000,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-75.000.000,00	-75.000.000,00
1.9.75.08	SOFTWARES	-75.000.000,00	-75.000.000,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	154.693.078.006,29	155.860.207.813,97
	TOTAL ACTIVO	166.691.083.213,21	165.009.439.006,23

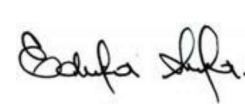
2 PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
2.4 CUENTAS POR PAGAR	3.098.555.809,10	2.822.359.615,57
2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	625.585.927,59	676.330.068,10
2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	625.585.927,59	659.323.520,59
2.4.01.02 PROYECTOS DE INVERSIÓN	0,00	17.006.547,51
2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.611.688.379,07	1.394.454.668,20
2.4.07.06 COBRO CARTERA DE TERCEROS	13.783.157,05	0,00
2.4.07.19 RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	10.717.189,56	0,00
2.4.07.20 RECAUDOS POR CLASIFICAR	1.396.467.181,73	827.767.155,81
2.4.07.90 OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	190.720.850,73	566.687.512,39
2.4.24 DESCUENTOS DE NÓMINA	3.484.028,00	596.071,00
2.4.24.01 APORTES A FONDOS PENSIONALES	0,00	0,00
2.4.24.02 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0,00	0,00
2.4.24.04 SINDICATOS	3.484.028,00	596.071,00
2.4.24.07 LIBRANZAS	0,00	0,00
2.4.24.90 OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	0,00	0,00
2.4.30 SUBSIDIOS ASIGNADOS	673.490.825,44	625.968.806,00
2.4.30.12 SERVICIO DE ACUEDUCTO	0,00	0,00
2.4.30.14 SERVICIO DE ASEO	673.490.825,44	625.968.806,00
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	183.776.000,00	71.690.820,00
2.4.36.03 HONORARIOS	69.269.000,00	18.931.000,00
2.4.36.05 SERVICIOS	54.046.000,00	36.661.744,00
2.4.36.06 ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00
2.4.36.08 COMPRAS	14.479.000,00	3.036.000,00
2.4.36.15 RENTAS DE TRABAJO	10.130.000,00	919.000,00
2.4.36.25 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	33.919.000,00	4.774.076,00
2.4.36.26 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	1.933.000,00	7.369.000,00
2.4.36.90 OTRAS RETENCIONES		
2.4.80 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00
2.4.80.02 UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	0,00	0,00
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	530.649,00	53.319.182,27
2.4.90.27 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00
2.4.90.28 SEGUROS	495.649,00	40.732.268,88
2.4.90.39 SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	35.000,00	35.000,00
2.4.90.54 HONORARIOS	0,00	1.697.171,06
2.4.90.55 SERVICIOS	0,00	10.854.742,33
2.4.90.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	43.942.922,00	170.889.027,00
2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	43.942.922,00	170.889.027,00
2.5.11.01 NÓMINA POR PAGAR	43.942.922,00	5.366.947,00
2.5.11.02 CESANTÍAS	0,00	148.787.174,00

2.5.11.04	VACACIONES	0,00	16.734.906,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	0,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	127.604.367,93	0,00
2.9.01	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	127.604.367,93	0,00
2.9.01.01	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	127.604.367,93	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.270.103.099,03	2.993.248.642,57
PASIVO NO CORRIENTE			
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1.420.763.250,89	2.172.740.886,89
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	1.420.763.250,89	2.172.740.886,89
2.3.14.01	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	1.420.763.250,89	2.172.740.886,89
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.060.609.634,20	2.466.104.310,28
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
2.5.12.04	CESANTÍAS RETROACTIVAS	0,00	0,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	2.060.609.634,20	2.466.104.310,28
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	1.793.585.376,00	2.181.119.784,00
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	267.024.258,20	284.984.526,28
2.7	PROVISIONES	5.387.588.716,24	5.413.736.819,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	5.387.588.716,24	5.413.736.819,00
2.7.01.02	PENALES	5.387.588.716,24	5.413.736.819,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		8.868.961.601,33	10.052.582.016,17
TOTAL PASIVO		12.139.064.700,36	13.045.830.658,74
3	PATRIMONIO		
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		
3.1.05	CAPITAL FISCAL	164.670.535.812,00	164.670.535.812,00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	164.670.535.812,00	164.670.535.812,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-13.313.704.681,18	-14.767.794.186,04
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	12.420.704.678,41	12.546.965.111,22
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-25.734.409.359,59	-27.314.759.297,26
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.963.236.897,00	828.916.236,50
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.963.236.897,00	828.916.236,50
3.1.10.02	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	0,00	0,00
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	1.231.950.485,03	1.231.950.485,03
3.1.51.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	1.231.950.485,03	1.231.950.485,03
3.1.51.02	GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO		154.552.018.512,85	151.963.608.347,49

TOTAL PASIVO Y PATRIOMONIO	166.691.083.213,21	165.009.439.006,23
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-
8.3 DEUDORAS DE CONTROL	718.334.101,38	718.334.101,38
8.3.61 RESPONSABILIDADES EN PROCESO	136.879.392,00	136.879.392,00
8.3.61.02 ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	136.879.392,00	136.879.392,00
8.3.90 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	581.454.709,38	581.454.709,38
8.3.90.90 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	581.454.709,38	581.454.709,38
8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(718.334.101,38)	(718.334.101,38)
8.9.15 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(718.334.101,38)	(718.334.101,38)
8.9.15.21 RESPONSABILIDADES EN PROCESO	(136.879.392,00)	(136.879.392,00)
8.9.15.90 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	(581.454.709,38)	(581.454.709,38)


MARCO ALIRIO CORTÉS TORRES
Alcalde Municipal

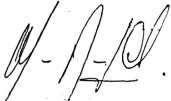

NINI YOHANA NIÑO SUÁREZ
Secretaría de Hacienda Municipal

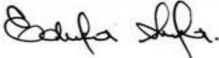

EDILIA SILVA HERNÁNDEZ
TP. 175631-t

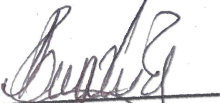
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890.206.033-8
A 31 DICIEMBRE DE 2025
 Valor en pesos

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2.024	151.963.608.347,49
Variaciones patrimoniales durante el año 2.025	2.588.410.165,36
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2.025	154.552.018.512,85

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Año 2.025	Año 2.024	VARIACION
INCREMENTOS			
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.420.704.678,41	12.546.965.111,22	(126.260.432,81)
	12.420.704.678,41	12.546.965.111,22	-126.260.432,81
DISMINUCIONES			
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-25.734.409.359,59	-27.314.759.297,26	1.580.349.937,67
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.963.236.897,00	828.916.236,50	2.792.153.133,50
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	-23.771.172.462,59	-26.485.843.060,76	4.372.503.071,17
PARTIDAS SIN VARIACION			
GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	1.231.950.485,03	1.231.950.485,03	0,00
	1.231.950.485,03	1.231.950.485,03	0


MARCO ALIRIO CORTES TORRES
 Alcalde Municipal


EDILIA SILVA HERNADEZ
 TP. 175631-t


NINI YOHANA NIÑO SUAREZ
 Secretaria de Hacienda Municipal



MUNICIPIO DE BARBOSA - SANTANDER

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025





**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE
BARBOSA SANTANDER**

CERTIFICAN

Que, los Estados Financieros de la Alcaldía del Municipio de Barbosa Santander, correspondientes a la vigencia 2025 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, registrados conforme al Régimen de Contabilidad Pública y las demás normas contempladas bajo el Nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad; además hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad,
- b) la contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para entidades de gobierno,
- c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio, y
- d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde Municipal

EDILIA SILVA HERNANDEZ
TP 189250-t

NINI JOHANA NIÑO SUAREZ

Secretaría de Hacienda

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y

WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbo



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	06
1.1. Identificación y funciones	06
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	06
1.3. Base normativa y periodo cubierto	07
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	07
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	07
2.1. Bases de medición	07
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	08
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	08
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	08
2.5. Otros aspectos	08
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	09
3.1. Juicios	09
3.2. Estimaciones y supuestos.....	09
3.3. Correcciones contables	09
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	09
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	09
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37
Composición	38
5.1. Depósitos en instituciones financieras	38
5.2. Efectivo de uso restringido.....	39
5.3. Equivalentes al efectivo	39
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	39
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	39
Composición	39
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	39
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	40
6.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	40
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	40
Composición	40
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	41
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	41
7.3. Transferencias por cobrar.....	41
7.4. Otras cuentas por cobrar	43
7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	43
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	43



Composición	43
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	45
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	46
10.3. Construcciones en curso	47
10.4. Estimaciones	48
10.5. Revelaciones adicionales:	48
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	49
Composición	49
11.1. Bienes de uso público (BUP)	49
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)	50
11.3. Revelaciones adicionales	50
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	50
Composición	50
14.1. Detalle saldos y movimientos	51
14.2. Revelaciones adicionales	52
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	52
Composición	52
16.1. Desglose – Subcuentas otros	53
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	53
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	53
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	53
Composición	53
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	53
Composición	54
21.1. Revelaciones generales	54
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	57
Composición	57
NOTA 23. PROVISIONES	59
Composición	59
NOTA 24. OTROS PASIVOS	59
Composición	59
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	60
26.1. Cuentas de orden deudoras	60
26.2. Cuentas de orden acreedoras	60
NOTA 27. PATRIMONIO	60
Composición	60
27.1. Capital	61
27.2. Resultado de ejercicios anteriores	61
27.3. Resultado del ejercicio	61



NOTA 28. INGRESOS	61
Composición	61
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	62
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado.....	62
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	64
NOTA 29. GASTOS	64
Composición	64
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	64
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	66
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	66
29.3. Gasto público social	66
29.4. De actividades y/o servicios especializados	67
29.5. Operaciones interinstitucionales	67
29.6. Otros gastos	67
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	68



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2025

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El municipio de Barbosa fue fundado en 1.940, está localizado en el extremo sur del departamento de Santander, en límites con el departamento de Boyacá, en la provincia de Vélez y Ricaurte, sobre la ribera del río Suárez entre las montañas que conforman la cordillera Oriental, a una distancia de la capital del país de 190 km y de Bucaramanga a 214 km. Territorialmente posee una ubicación estratégica sobre la vía principal pavimentada nacional N°. 45 que comunica a Bogotá con Bucaramanga, por lo que a Barbosa se le conoce como la “Puerta de Oro de Santander”. La cabecera municipal de Barbosa está localizada sobre la margen izquierda del río Suárez, presenta las siguientes coordenadas a los 05° 55’ 57” de latitud Norte y 73° 37’ 16” de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich y una temperatura promedio de 20°C. La extensión total del Municipio es de 57 Km², con alturas entre los 1.588 msnm, básicamente en el extremo norte del territorio, sobre el río Suárez, y los 2050 msnm en límites con Vélez y Güepsa. Posee un entorno de desarrollo intermedio, se encuentra ubicada en la categoría sexta de acuerdo con la Ley 617 de 2000.

El Municipio de Barbosa tiene como función:

garantizará la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo económico y social de todos sus habitantes. La educación, la salud, los servicios públicos y la convivencia ciudadana recibirán una atención prioritaria por parte de la administración pública. Garantizar la proyección cultural, social, ambiental y económico del territorio en la administración transparente de los recursos públicos, fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión pública.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Las políticas contables de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER, se fundamentan en la Resolución 533 de octubre 8 de 2015 y la resolución 693 de Diciembre 9 de 2016 y la Resolución 484 de 2017 emitidas por la contaduría General de la Nación “CGN” y en el nuevo Marco Normativo para el reconocimiento, medición, revelación y preparación de hechos económicos

para las entidades de Gobierno, Marco Normativo que se fundamenta en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera.





Las limitaciones que se presentan en la entidad para el reporte de la información es que no se cuenta con equipos buenos, de igual manera se presenta demora en la entrega de información por parte de las entidades financieras relacionadas con el pago de los impuestos, otra limitante se presenta con los pagos que los contribuyentes realizan en entidades financieras fuera del municipio de Barbosa o cuando se realiza el pago con transferencias o pago a través de plataforma virtual y no allegan el soporte de pago.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros que presenta la ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER son:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

La presentación de los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se elaboran de acuerdo Resolución 533 de octubre 8 de 2015 y la resolución 693 de diciembre 9 de 2016 y la Resolución 484 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación “CGN” y en el Nuevo Marco Normativo para el reconocimiento, medición, revelación y preparación de hechos económicos para las entidades de Gobierno.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Alcaldía Municipal de Barbosa Santander, cuenta con un software contables que integra los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, impuesto predial e industria y comercio, almacén e inventarios, que permite presentar información contable organizada.

La Alcaldía Municipal de Barbosa consolida la información de la Personería y Concejo, teniendo en cuenta que se maneja en el mismo software.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición.

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones que efectúa el Municipio de Barbosa

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Costo Histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la Entidad, para la presentación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los recursos o activos ya sean tangibles e intangibles.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La cuantificación de los hechos financieros y económicos debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional, la Alcaldía Municipal de Barbosa Santander presenta los Estados Financieros en pesos colombianos que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación de la información.

Moneda funcional: Pesos colombianos.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP).

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la entidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, según las normas aplicable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No existen otros aspectos que se considere importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros de la ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1.1 Deterioro para impuestos por cobrar

Para las cuentas por cobrar representadas en “impuestos” se aplicaron los criterios especiales de deterioro establecidos en las políticas contables de la entidad, Impuesto predial sobre el cual existe la condición de los cinco (5) años de que trata el Estatuto Tributario Nacional en sus artículos 817 y 818 y siguiente, se deberá estimar un deterioro del 100%.

Teniendo en cuenta la política contable, la entidad aplico el 100% de deterioro a la cartera mayor a 5 años, valor significativo en los estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Barbosa.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Estimaciones Pasivo Pensional

El Municipio de Barbosa Santander realizo el ajuste a la cuenta del pasivo pensional según los reportes emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual se reflejan en los estados Financieros una disminución en cuenta de pasivo.

3.3. Correcciones contables

Para la vigencia fiscal 2025 la entidad no realizó correcciones a periodos anteriores

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Municipio de Barbosa Santander tiene inversiones en la Electrificadora de Santander, las cuales no son tan representativas que afecten los instrumentos financieros que hacen parte de la información en los Estados Financieros de la entidad.

Actualmente la entidad tiene un Prestamos por pagar, pero no se encuentra expuesta a riesgos debió a que cualquier deuda adquirida se basa en soportes que son avalados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se tienen comprometidos ingresos por sobre tasa a la gasolina, impuesto predial, industria y comercio, delineación urbana, que recibe el Municipio para respaldar la deuda adquirida.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las **políticas contables** son “los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y

WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



Financieros.

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El objetivo de esta política es establecer las bases para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP en el Municipio de Barbosa Santander.

El alcance son los criterios de reconocimiento y medición establecidos en esta política contable aplican para los activos financieros representados en la caja principal, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. El efectivo y equivalente al efectivo se presentará en el activo corriente, excepto cuando alguna partida en particular no cumpla con la definición de activo corriente según el Nuevo Marco Técnico Normativo.

En el Municipio de Barbosa Santander reconocerá:

Efectivo: los activos representados en dinero depositado en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y demás recursos disponibles para el cumplimiento de la función social y el cometido estatal.

Equivalente en efectivo: las inversiones de alta liquidez con plazo de realización menor a 90 días, con riesgo poco significativo de cambio de valor.

Efectivo restringido: los recursos en efectivo o equivalente en efectivo que tenga una destinación específica o una limitación en su uso serán reconocidos como efectivo restringido y se presentarán por separado en las notas a los estados financieros.

En los estados financieros y en la contabilidad, se reconocerá el efectivo y equivalente en efectivo por el valor de las transacciones “valor nominal o costo”

A la fecha de preparación y presentación de los estados financieros, el efectivo y equivalente en efectivo se medirá al valor nominal o costo que representa la moneda funcional que es el peso Colombiano.

➤ **Cuentas por cobrar**

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos financieros que representan cuentas por cobrar o derechos contractuales bajo normas internacionales de contabilidad del sector público, a favor de la entidad en desarrollo de su función social o cometido estatal.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar o eventos del Municipio de Barbosa

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y

WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiaibarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



Santander, que son activos financieros debido a que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, en otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El Municipio de Barbosa clasificará sus cuentas por cobrar en las siguientes categorías:

Medidas al costo: derechos contractuales con deudores que tiene plazos y condiciones de pago en condiciones normales de crédito de la entidad y del sector.

Medidas al costo amortizado: derechos contractuales con deudores que han pactado condiciones de financiación o plazos mayores a lo normales de crédito de entidad y del sector. Este criterio se aplica para los acuerdos de pago firmados con el deudor.

Esta política contable no aplica para: Anticipos y avances relacionados con la adquisición de inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, otros activos, o gastos de funcionamiento o inversión en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan derechos para la entidad de recibir efectivo o algún otro activo financiero, por lo tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo, la cual será la cuenta que corresponde al rubro exigible, ya sea inventario, propiedad planta y equipo, propiedades de inversión, gastos pagados por anticipado u otros activos no financieros.

De igual forma no aplica para los gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entregue el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras NICSP, también se clasificará a gastos pagados por anticipado la proporción de anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación de cifras.

El Municipio de Barbosa Santander reconocerá como cuentas por cobrar todos los derechos adquiridos en desarrollo de su función social y cometido estatal, siempre y cuando se



espere una futura entrada de efectivo o equivalente en efectivo u otro activo financiero y además el valor de los ingresos puede medirse de manera fiable y los costos asociados o incurridos en las transacciones pueden medirse de manera fiable.

El Municipio de Barbosa Santander medirá sus cuentas por cobrar clasificadas como **“medidas al costo”** por su valor o precio de la transacción o la contrapartida en efectivo recibida o por recibir. En los impuestos por cobrar, la medición inicial se realiza mediante las siguientes formulas:

1. **Impuesto predial:** el valor liquidado a cada contribuyente resultado de aplicar la tarifa del impuesto predial sobre la base o avalúo catastral
2. **Impuesto de industria y comercio:** el valor liquidado por el contribuyente en su declaración privada.
3. **Otros Impuestos:** el valor resultante de aplicar el procedimiento de cálculo descrito en el Estatuto Tributario Municipal.

Medición posterior para las cuentas por cobrar clasificadas como “medidas al costo” será el mismo costo y se procederá a considerar los criterios de cálculo de deterioro del valor que se mencionan en la política contable respetiva.

Deterioro de Valor de las cuentas por Cobrar

Reconocimiento

El Municipio de Barbosa Santander evaluara al cierre de cada periodo contable o al cierre del periodo para estados financieros intermedios o cuando sea requerido, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas por cobrar o activos financieros están deteriorados.

Una cuenta por cobrar presentará indicios de deterioro o se habrá producido una perdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro. Lo anterior como consecuencia, de uno o más eventos que haya ocurrido después del reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar y ese evento causante de la perdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la cuenta por cobrar, y adicionalmente dicho deterioro puede ser medido o estimado con fiabilidad.

El Municipio De Barbosa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en los siguientes criterios.

- Existe evidencia que el deudor ha incumplido los pagos en los plazos inicialmente otorgados y que ha desmejorado las condiciones crediticias. Para ello se deberá clasificar las cuentas por cobrar por edades de vencimiento.



- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención por algún órgano de control.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de las obligaciones.
- Cuando se hayan firmado acuerdos de pago con el deudor.
- Para los impuestos por cobrar, cuando ha pasado una vigencia y el contribuyente no ha cancelado sus obligaciones fiscales.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, al deterioro del activo, reconociendo como contrapartida al gasto en el estado de resultados.

Se reconocerá en la cuenta deterioro de las cuentas por cobrar

Medición

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable que será estimado por el Municipio De Barbosa, así, cuando sea practicable y se tenga la información suficiente para realiza la estimación o medición fiable, el importe recuperable será el valor presente “VA” de los flujos de efectivo futuros procedentes del activo, descontados a la “tasa promedio de colocación en establecimientos financieros, certificada por el Banco de la Republica para la modalidad de crédito “línea comercial ordinaria”.

Cuando no se posible realizar una medición fiable del plazo de cancelación de la obligación, no se aplicará el cálculo del Valor Presente “VA”, en este caso, la estimación del deterioro se realizará aplicando criterios de nivel riesgo de pérdida, tal como se ilustra en la siguiente tabla de deterioro.

Deterioro para impuestos por cobrar.

Para las cuentas por cobrar representadas en impuestos, se aplicará los siguientes criterios especiales de deterioro:

- a) Impuesto predial sobre el cual existe la condición de prescripción de los cinco (5) años de que trata el Estatuto Tributario Nacional en sus artículos 817 y 818 y siguientes, se deberá estimar un deterioro del 100% de la cuenta por cobrar,





debido a que la probabilidad de entrada de los beneficios económicos asociados al instrumento es “nula”.

- b) Para la estimación del retiro al cierre del periodo contable, se aplicarán inicialmente los siguientes parámetros.

VIGENCIA	% DE ESTIMACION
ACTUAL	0%
ANTERIOR – 1 AÑO	20%
ANTERIOR – 2 AÑO	40%
ANTERIOR – 3 AÑO	60%
ANTERIOR – 4 AÑO	80%
ANTERIOR – 5 AÑO	100%

Para las demás cuentas por cobrar se deben evaluar los siguientes casos especiales, en el cual se deberá aplicar un deterioro por impago.

El Municipio de Barbosa Santander, reconocerá una perdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar cuando:

1. Cuando el deudor haya iniciado un proceso de reestructuración conforme a lo dispuesto por la ley 1116 de 2006 u otras normas de insolvencia o sea intervenida por su correspondiente entidad de vigilancia y control, se reconocerá un deterioro del 100% del valor de la cuenta por cobrar.
2. Cuando la entidad deudora, este incurra en causales de liquidación decretada por las entidades de vigilancia y control, se procede a deteriorar el 100% del valor de la cuenta por cobrar.
3. Cuando la cuenta por cobrar se ha clasificado como “deudas de difícil cobro” y su morosidad es mayor o igual a 360 días, se reconocerá un deterioro de valor del 100%.
4. Cuando la cuenta por cobrar se ha reestructurado y surgen nuevos acuerdos de pago, pero el deudor ha incumplido el nuevo acuerdo, se deberá deteriorar el 100% de las cuotas vencidas en la fecha de presentación de los estados financieros.



5. Cuando la cartera ingrese a cobro jurídico, deberá deteriorarse un 100% del valor de la cuenta por cobrar o activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar, denominada deterioro de cuentas por cobrar, de naturaleza crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo como un “ingreso por recuperación de deterioro de activos financieros”. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

La estimación de una pérdida por deterioro de valor de una cuenta por cobrar no implica que el Municipio De Barbosa renuncie a la facultad de fiscalización y cobro coactivo, persuasivo o jurídico. Estos procesos jurídicos se continuarán adelantando hasta lograr el recaudo de la deuda más sus respectivos intereses y sanciones aplicables según las normas vigentes.

La presentación en los Estados Financieros y las revelaciones en notas relacionados con el deterioro de valor y baja de cuentas por cobrar se efectuará considerando lo siguiente:

1. Resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
2. Revelar un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individual y colectivamente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa.
3. Revelar el valor de aquellas cuentas y documentos por cobrar que presenten un año o más de edad (contado a partir de su fecha de expedición), que al final del periodo estén en mora, pero no deterioradas, con indicación de la operación que le dio origen y la fecha estimada o pactada de recuperación.
4. Realizar una conciliación de la cuenta correctora utilizada para registrar el deterioro de las cuentas por cobrar durante el periodo para cada clase de cuentas por cobrar.
5. Revelará un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado que surge de la baja en cuentas de las cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros. Esta información a revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros.





➤ Inventarios

Objetivo

Indicar los criterios para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios, mediante la determinación de su costo inicial y la medición posterior con el fin de identificar posibles pérdidas por deterioro de valor.

Alcance

Esta política aplica para aquellos activos adquiridos por el MUNICIPIO BARBOSA, con la intención de comercializarlos, distribuirlos en forma gratuita en cumplimiento de su función social y el cometido estatal, transformar y/o consumir en desarrollo de las actividades del ente gubernamental.

Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios los activos tangibles que se adquieren con la intención de comercializar, distribuir en la prestación del servicio, consumir o transformarse en desarrollo de la función social y del cometido estatal. Entre los elementos a reconocer como inventarios están:

- Elementos, insumos para la prestación de servicios sociales y educativos que serán consumidos durante más de un periodo.

Medición Inicial

Los inventarios se medirán al costo de adquisición que incluirá el precio de compra, los impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio durante el periodo contable o periodo anteriores.

Cuando se adquiriera un inventario en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de “Ingresos de Transacciones sin contraprestación”, se le adicionará cualquier pago que se directamente atribuya a la preparación del activo para el uso previsto.



Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que haya incurrido. De manera excepcional, se reconocerán inventarios de prestadores de servicios cuando la Entidad haya incurrido en costos, pero no haya reconocido el ingreso asociado, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento. De acuerdo con la Norma de “Ingresos de Transacciones con contraprestación”.

Sistema de Inventarios

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

Medición Posterior

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición. El costo de reposición corresponde al valor o costo en que incurrirá la Entidad para reponer el inventario en una fecha determinada, si este costo es inferior al costo del inventario la diferencia corresponderá al deterioro del inventario. El reconocimiento del deterioro y cualquier aumento afecta el gasto en el resultado de período.

Reconocimiento En El Resultado

Los inventarios distribuidos a precios de no mercado se reconocerán como costo de ventas y los que se distribuyen gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del periodo cuando se distribuya el bien.

Revelaciones

La entidad revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

Además, revelara lo siguiente: -El valor de las materias primas - Los métodos o el método de valuación utilizadas para cada clase de inventarios. - Las pérdidas por deterioro de valor de los inventarios reconocidas o revertidas. - El valor del inventario recibido y distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.

Propiedades, planta y equipo

El Objetivo de esta política contable es establecer los requerimientos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los activos que cumplen la definición de propiedad, planta y equipo bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, mediante la determinación de su valor en libros (costo o revaluación), los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.



Esta política aplica para los activos tangibles que el MUNICIPIO DE BARBOSA, poseen para el uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil económica exceda de un (1) año. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a) Terrenos urbanos y rurales.
- b) Edificaciones.
- c) Planta y Ductos y túneles
- d) Redes, líneas y cables.
- e) Maquinaria y equipo.
- f) Muebles, enseres y equipo de oficina.
- g) Equipos de comunicación y computación.
- h) Equipos de transportes, tracción y elevación

Reconocimiento

El Municipio De Barbosa, reconocerá un activo como propiedad planta y equipo, si, y sólo si, el activo está destinado para el uso en la prestación de servicios y/o fines administrativos y espera usar este activo durante más de un año y además sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda estimarse de forma fiable.

El Municipio De Barbosa, reconocerá como mayor valor de propiedad, planta y equipo, las adiciones o mejoras realizadas al activo, siempre y cuando estas adiciones aumenten la vida útil del activo o su capacidad operativa. El valor de las adiciones hará parte del importe depreciable o base de la depreciación en el periodo siguiente.

Los gastos por concepto de mantenimientos y reparaciones de los activos de propiedad, planta y equipo serán reconocidos como gastos del período en el estado de resultados.

Bienes que se llevan directamente al gasto o al inventario

Los activos fijos menores, cuya vida útil para la entidad, no supere un año (1), que son considerados como elementos de consumo independiente de su cuantía individual o grupal, NO serán reconocidos como activos o elementos de propiedad planta y equipo y deberán

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



reconocerse directamente en el gasto del periodo. Los elementos de menor cuantía que sean adquiridos para usarse en periodos futuros serán reconocidos como un inventario de bienes consumibles y serán asignado al gasto del periodo en el cual se utilicen o consuman.

Igualmente, tratamiento se dará a los elementos con vida útil superior un año, pero con un costo (importe de compra) inferior a 02 SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

Medición Inicial

Un elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo; que incluye el precio de compra y demás gastos o inversiones necesarias para poner el activo en condiciones de ubicación y uso previsto por la administración de la entidad. Bajo este modelo del costo el elemento de propiedad planta y equipo se reconoce inicialmente por la contrapartida en efectivo pagada o por pagar, es decir disminuyendo del precio de compra todos los descuentos y rebajas pactados con el proveedor.

Además de lo anterior, se incluirán también como costo del activo, los siguientes conceptos:

La estimación inicial de los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar donde se instale el activo, cuando las condiciones así lo tengan previsto.

Los costos de financiación o intereses y demás costos financieros necesarios para la construcción o puesta en marcha de un activo que cumple las condiciones de “activo apto” es decir si el activo requiere más de un periodo para su puesta ubicación en condiciones de uso previstas por la Entidad.

Si la transacción de compra o adquisición de un elemento de propiedad planta y equipo se realiza en condiciones de financiación con una tasa de interés real o implícito, el valor inicial será el valor presente del pago o pagos futuros, utilizando para ello una tasa de descuento similar a la tasa real o la tasa del mercado.

Los elementos de propiedad, planta y equipo construido en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la Norma de “Acuerdos de concesión” desde las perspectivas de la entidad concedente.

Para los elementos de propiedad planta y equipo recibido en permuta, la medición inicial se realizará “el valor razonable” que es el precio que sería pagado por este mismo activo en un mercado activo, en ausencia del valor razonable se medirán al valor de los activos entregado en permuta.





Los elementos de propiedad planta y equipos recibidos en donación o sin ningún costo que implique una salida de recursos, el activo se reconocerá inicialmente según la medición de la norma “subvenciones”, adicionando cualquier costo o inversión requerida para poner el activo en condiciones de uso.

Medición Posterior

La entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial **al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.**

El modelo del costo: el costo asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro del activo; el saldo en libros del elemento de propiedad planta y equipo, reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Nota: Cuando en la medición posterior de un elemento de propiedad planta y equipo se genera una revaluación debido a que el importe recuperable es mayor al costo, dicho evento será revelado más no incorporado en los estados financieros

Vida Útil para los elementos de propiedad, planta y equipo.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que la Entidad espera obtener con ese activo.

Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores para tener en cuenta para establecer la vida útil, estos factores tienden a disminuir la vida útil prevista inicialmente.

1. La utilización prevista del activo, el uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
2. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. }
3. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.
4. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
5. Si la vida útil del elemento de propiedad planta y equipo, depende de las vidas útiles de otros activos o grupo de activos.





En el reconocimiento inicial, la entidad tendrá en cuenta los siguientes parámetros para asignar la vida útil a los elementos de propiedad planta y equipo:

Grupo	Vida útil
Edificaciones	20 -100 años
Plantas ductos y túneles	De 10- a 100 años
Redes, líneas y cables	De 1 a 20 años
Maquinaria y Equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	De 5 a 20 años

Depreciación y valores residuales

El reconocimiento del uso o consumo de los beneficios por los elementos propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática a lo largo de la vida útil mediante la depreciación. Ésta debe revelarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de “depreciación acumulada” por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe reflejar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la entidad durante la vida útil del activo.

La entidad podrá depreciar sus elementos de propiedad planta y equipo de forma separada para cada componente de dicho elemento que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. (Depreciación por componentes funcionales importantes). Se distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus componentes funcionales importantes y significativos y se depreciará de forma separada cada uno de estos componentes.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo apto.

Inicio Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Entidad.

Fin Depreciación

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

Método de depreciación

La entidad establecerá el método de depreciación que refleje el patrón a seguir con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado, el valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio de una estimación contable, de acuerdo con las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La entidad utilizará el método de depreciación de línea recta para todos sus elementos de propiedad planta y equipo, es decir distribuirá el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de propiedad planta y equipo y/o sus componentes funcionales importantes.

Deterioro de valor de los elementos de propiedad planta y equipo

Al cierre de cada periodo contable la entidad aplicará los criterios de reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos establecidos en la política contable respectiva “deterioro de valor de los activos” aplicable a los elementos de propiedad planta y equipo según lo dispuesto en la NICSP.

Baja En Cuentas

El Municipio De Barbosa, procederá a dar de baja en cuentas una partida o elemento de propiedades, planta y equipo, cuando:

1. No disponga de él.
2. No espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
3. El activo está en desuso.
4. El activo está obsoleto y no se espere utilizar más.
5. El activo se encuentra en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo



La pérdida o ganancia surgida al dar de baja en cuenta un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias. La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento

Presentación Y Revelación

Para cada categoría de elementos de propiedad planta y equipo, se revelará la siguiente información.

Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.

Los métodos o el método de depreciación utilizados por la entidad.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El importe en libros bruto del elemento, la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor) tanto al principio como al final de cada periodo.

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo que muestre por separado: - Las adiciones realizadas. - Las disposiciones. - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios. - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado. - La depreciación. - Otros cambios.

➤ Bienes de Uso Publico

El objetivo es Establecer los requerimientos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los activos que cumplen la definición de bienes de uso público bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, mediante la determinación de su valor en libros (costo o revaluación), los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Alcance

Esta política aplica para los activos que el MUNICIPIO DE BARBOSA, tiene destinados para el uso, goce y disfrute de la comunidad y que, por lo tanto, están al servicio de forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula. Incluye las siguientes clases de bienes de uso público: **a)** Las redes de





infraestructura de transporte. b) Los parques recreacionales. c) Las bibliotecas. d) Las plazas públicas.

Reconocimiento

El Municipio De Barbosa reconocerá un activo como bien de uso público, si, y sólo si, el activo está destinado para el uso, goce y disfrute de la comunidad y que, por lo tanto, está al servicio de forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización, se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables y además sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda estimarse de forma fiable.

El Municipio De Barbosa reconocerá como mayor valor de un bien de uso público, los pagos por concepto de adiciones o mejoras realizadas al activo, siempre y cuando estas adiciones aumenten la vida útil del activo o su capacidad operativa. El valor de las adiciones hará parte del importe depreciable o base de la depreciación en el periodo siguiente.

Los gastos por concepto de mantenimientos y conservación de los bienes de uso público serán reconocidos como gastos del período en el estado de resultados.

Medición Inicial

Un elemento de bien de uso público, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo; que incluye el precio de compra y demás gastos o inversiones necesarias para poner el activo en condiciones de ubicación y uso previsto por la administración de la entidad. Bajo este modelo del costo el elemento de bienes de uso público se reconoce inicialmente por la contrapartida en efectivo pagada o por pagar, es decir disminuyendo del precio de compra todos los descuentos y rebajas pactados con el proveedor.

Además de lo anterior, se incluirán también como costo del activo, los siguientes conceptos:

1. El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público.
2. La estimación inicial de los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar donde se instale el activo, cuando las condiciones así lo tengan previsto.
3. Los costos de financiación o intereses y demás costos financieros necesarios para la construcción o puesta en marcha de un activo que cumple las condiciones de “activo apto” es decir si el activo requiere más de un periodo para su puesta ubicación en condiciones de uso previstas por la Entidad.





Medición Posterior

La entidad medirá todos los elementos de bienes de uso público tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El modelo del costo: el costo asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro del activo; el saldo en libros del elemento del bien de uso público reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Nota: Cuando en la medición posterior de un elemento de bienes de uso público se genera una revaluación debido a que el importe recuperable es mayor al costo, dicho evento será revelado más no incorporado en los estados financieros.

Vida Útil para los elementos de bienes de uso público.

La vida útil de un bien de uso público es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo, su estimación se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Inicio Depreciación

La depreciación de los bienes de uso público se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Entidad.

Fin Depreciación

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

Método de depreciación

La entidad utilizará el método de depreciación de línea recta para todos sus elementos de bienes de uso público, es decir distribuirá el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de bienes de uso público y/o sus componentes funcionales importantes.

➤ Históricos Y Culturales

Objetivo

Establecer los requerimientos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los activos que cumplen la definición de bienes históricos y culturales bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, mediante la determinación de su valor en libros.

Esta política aplica para los activos tangibles que el MUNICIPIO DE BARBOSA, tiene controlados, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la comunidad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Incluye las siguientes clases de bienes históricos y culturales: libros y publicaciones.

Reconocimiento

El Municipio De Barbosa, reconocerá un activo como bien histórico y cultural, si, y sólo si, el activo es controlado por la entidad, al que se le atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la comunidad lo reconoce como parte de su memoria e identidad, se caracteriza por que es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado, las obligaciones legales y/o reglamentarias puede imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta, es a menudo irremplazable y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran y puede ser difícil estimar su vida útil.

Para que un bien de uso histórico y cultural pueda reconocerse debe existir el acto administrativo que lo declare y su medición monetaria sea fiable.

Los bienes históricos y culturales se reconocerán, de manera individual; no obstante, cuando sea impracticable la individualización, se podrán agrupar con otros de características similares.

Medición Inicial

Un elemento del bien histórico y cultural, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo; que incluye el precio de compra y demás gastos. Bajo este modelo del costo el elemento del bien histórico y cultural se reconoce inicialmente por la contrapartida en efectivo pagada o por pagar, es decir disminuyendo del precio de compra todos los descuentos y rebajas pactados con el proveedor.

Los elementos de bienes de uso público recibidos en donación o sin ningún costo que implique una salida de recursos, el activo se reconocerá inicialmente según la medición de la norma “subvenciones”, adicionando cualquier costo o inversión requerida para poner el activo en condiciones de uso.

Medición Posterior

La entidad medirá todos los elementos de los bienes históricos y culturales tras su reconocimiento inicial al costo, es decir no son sujetos a depreciación.



Las restauraciones efectuadas posteriormente a los bienes históricos y culturales se medirán al costo menos depreciación.

El modelo del costo: el costo asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro del activo; el saldo en libros del elemento del bien histórico y cultural reflejará el costo inicial más

las restauraciones menos los cargos por depreciación acumulada de la restauración y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Nota: Cuando en la medición posterior de un elemento de bienes históricos y culturales se genera una revaluación debido a que el importe recuperable es mayor al costo, dicho evento será revelado más no incorporado en los estados financieros

Vida Útil para los elementos de bienes históricos y culturales.

La vida útil del valor de la restauración será el periodo estimado desde la fecha de la restauración hasta la posible fecha de una nueva restauración.

Depreciación La depreciación

es la distribución sistemática del valor depreciable de la restauración a lo largo de su vida útil, se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Inicio Depreciación

La depreciación de los bienes históricos y culturales iniciará cuando la restauración haya terminado.

Fin Depreciación

La depreciación de la restauración cesa cuando se da de baja en cuentas o se da de baja el activo el cual está asociado. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando sea objeto de mantenimiento.

Método de depreciación

La entidad establecerá el método de depreciación que refleje el patrón a seguir con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La entidad utilizará el método de depreciación de línea recta para todos sus elementos de





bienes históricos y culturales, es decir distribuirá el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de bienes históricos y culturales.

ACTIVOS INTANGIBLES

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los activos intangibles del Municipio De Barbosa.

Alcance

Esta política aplica para los activos que son recursos identificables, de carácter no monetario, no tienen forma corporal y que se definen como intangibles, son controlados por la Entidad, se esperan obtener beneficios económicos futuros y que tenga un costo medible de manera fiable. Se incluyen las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

- ✓ Derechos de software.

Reconocimiento

El Municipio De Barbosa reconocerá un elemento como activo intangible cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un activo de carácter no monetario, sin apariencia física.
- El activo sea identificable y que la entidad tenga el control.
- El activo tiene un costo o valor que puede ser medido de manera fiable.
- Los beneficios económicos futuros o potencial de servicios generados por el activo fluyen hacia la entidad.
- Se prevé usar durante más de (1) año

Para el caso de software y licencias, cuando su costo de adquisición individualmente supere más de (02) SMMLV y grupal más de (10) SMMLV.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NICSP.

El Municipio De Barbosa no reconocerá activos intangibles formados internamente, estas inversiones o egresos serán reconocidos directamente como gastos del periodo en el estado de resultados.

Medición Inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de uso.



Medición Posterior

Se medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la política “Deterioro del valor de activos no financieros bajo NICSP”.

Vida Útil para los elementos de activos intangibles.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial del servicio asociados al activo. Esta se determina en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo. Si la vida útil no se puede estimar de manera fiable se considerará una vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La estimación de la vida útil de activos intangibles se debe revidar al menos una vez al año o cuando haya evidencia de cambios significativos en el uso del activo.

➤ Préstamos por Pagar

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los préstamos por pagar como resultado de los hechos económicos de la Entidad.

Alcance

La presente política es aplicada para los préstamos por pagar del MUNICIPIO DE BARBOSA, los cuales son los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Son reconocidos en los siguientes conceptos:

- ✓ Financiamiento Interno de corto plazo, préstamos de banca comercial.
- ✓ Financiamiento Interno de largo plazo, préstamos de crédito público.

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo y otro instrumento.





Clasificación

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de su origen en operaciones de crédito público o en financiamiento autorizado por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán al valor recibido, los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a los préstamos por pagar, los cuales disminuirán el valor del préstamo. Se entiende como costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición Posterior

La entidad medirá los préstamos por pagar tras su reconocimiento inicial al costo amortizado, corresponderá al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo menos los pagos realizados. El cálculo del costo efectivo se realiza multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva, lo cual se hace equivalente a los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido. El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del período.

Los gastos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen para financiar un activo apto.

Los intereses pagados disminuirán al valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja En Cuentas

El Municipio De Barbosa, procederá a dar de baja en cuentas una partida cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, la pérdida o ganancia surgida al dar de baja en cuenta del préstamo por pagar incluirá en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la Entidad aplicará la Norma de “Ingresos de Transacciones sin Contraprestación”.



Presentación Y Revelación

Se revelará la siguiente información de los préstamos por pagar de acuerdo con dos criterios, así:

El origen, si es deuda interna o externa, la primera cuando se pacta con residentes de territorio nacional y la segunda cuando se pacta con no residentes.

Plazo pactado, si es de corto o largo plazo.

➤ Cuentas por Pagar

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación bajo NICSP, de las cuentas por pagar como resultado de hechos económicos de la Municipio De Barbosa.

Alcance

La presente política es aplicada para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio De Barbosa, con personas naturales y jurídicas originadas en el desarrollo de sus actividades, son reconocidas en los siguientes conceptos:

- Adquisición de bienes y/o servicios nacionales.
- Cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente e impuesto de timbre aplicados a proveedores de bienes y/o servicios.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Otras cuentas por pagar

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y se clasificarán al costo.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar se mantendrán por valor de

Dirección: Calle 11 No. 9-27 Barrio Centro Código Postal 684511 PBX (602) 7485894 Celular y

WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



la transacción.

➤ **Beneficio a Empleados**

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los hechos económicos relacionados con los beneficios a empleados.

Alcance

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Municipio De Barbosa, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- 1 Acuerdos formales celebrados entre la Entidad y sus empleados.
1. Requerimientos legales en virtud de los cuales la Entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
2. Obligaciones implícitas asumidas por la Entidad, de acuerdo formal, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida para que la Entidad responda.

Reconocimiento

El Municipio De Barbosa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

Clasificación

Para la presentación de los pasivos por beneficios a empleados se definen las siguientes categorías:

Beneficio a los Empleados a corto plazo: Corresponde a los beneficios otorgados a los que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y su obligación venza dentro de los doce (12) meses posteriores al cierre.

Hacen parte de los beneficios a cortos plazo los: -Sueldos -Prestaciones sociales - Aportes a seguridad social - Incentivos pagados- Beneficios no monetarios.





Inicialmente se reconocerán como costo o gasto y cuando se consuma el potencial de servicio procedente de los servicios prestados por el empleado se reconocerán como un pasivo.

Beneficios a largo plazo: Corresponde a beneficios cuya obligación de pago no venza dentro de los doce (12) meses posteriores al cierre del periodo. Hacen parte de los beneficios a largo plazo los: - Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios a largo plazo. Beneficios por invalidez permanente. - Beneficios que se recibirán a partir de los doce meses siguientes.

Beneficios por terminación del vínculo laboral: Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, cuando la Entidad este comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Entidad o cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Beneficios posempleo: Se reconocen como pasivos por beneficios a empleados en la categoría de pos empleo aquellos que otorgará la Entidad por terminación del vínculo laboral o contractual, que se paguen luego de la terminación del periodo de empleo. Hacen parte de los beneficios pos empleo: - Las pensiones a cargo de la Entidad. - Los seguros de vida, seguros de cobertura educativa, servicios de asistencia médica entre otros.

Si la Entidad tiene la calidad de responsable del pasivo pensional, los beneficios posempleo se reconocerán como costo o gasto y cuando se consuma el potencial de servicio procedente de los servicios prestados por el empleado se reconocerán como un pasivo. Si existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente. Bajo este concepto se reconocen el pasivo pensional resultante del cálculo actuarial realizado al cierre del periodo

Medición

El pasivo de los beneficios a empleados clasificados en el corto plazo, se miden por el valor de la obligación que deberá cancelarse al empleado al cierre del periodo.

Los beneficios a empleados al largo plazo se miden inicialmente al Valor Presente (VPN) de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares al pasivo evaluado.



Los beneficios por terminación del vínculo laboral: Se medirán por la mejor estimación del desembolso que requiera para cancelar la obligación al finalizar el periodo, si existe una oferta para incentivar la recisión voluntaria la medición se basará en el número de empleados que esperan que la acepte.

Los beneficios pos empleo, se miden inicialmente al Valor Presente (VPN) de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a al pasivo evaluado, tomará en cuenta variables como: sueldos y salarios, expectativas de vida del empleado, costo promedio de los planes pos empleo.

Presentación Y Revelación

La nota a los estados financieros debe contener por lo menos la siguiente información:

Beneficio a los Empleados a corto plazo: La naturaleza de los beneficios otorgados al corto plazo. El valor y la metodología usada para la estimación de los beneficios otorgados por incentivos.

Beneficios a largo plazo: El valor reconocido como pasivo se presenta como el valor total neto resultante de deducir el VPN y el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente la obligación al final del periodo.

Beneficios por terminación vínculo laboral: Las características del plan formal para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual y La metodología usada para estimar los costos para la aplicación del plan de recisión del vínculo laboral.

Beneficios pos empleo: El valor reconocido como pasivo pos empleo se presenta como el valor total neto resultante de deducir el VPN y el valor razonable de los activos definidos a cubrir directamente la obligación al final del periodo.

➤ Ingresos Sin Contraprestación

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo NICSP, de los ingresos sin contraprestación.

Alcance

El Municipio De Barbosa reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511. PBX (607) 7485894 Celular y

WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



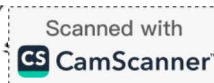
www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4





decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación:

- 1 Los impuestos.
- 3 Multas y Sanciones
- 4 Contribuciones
- 5 Tasas y sobretasas
- 6 Transferencias y otras transferencias.

Definiciones

Valor razonable o de mercado: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Reconocimiento De Los Ingresos Sin Contraprestación

El Municipio De Barbosa reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido, otros ingresos obtenidos dada la facultad legal para exigir cobros o cambio de bienes, derechos o servicios que no tiene valor razonable.

El Municipio De Barbosa reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por impuestos Son los ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generados del tributo, gravando riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Se reconocerán cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que se encuentren en firme. Los





anticipos por impuestos y retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta que hagan las liquidaciones correspondientes.

NO existe la probabilidad de que el deudor o contribuyente cancele el valor de la obligación.

Multas y Sanciones: se reconoce cuando quede ejecutoriado el acto administrativo que la impone en el caso de multas.

Contribuciones: se reconoce cuando el acto administrativo que le impone quede ejecutoriado.

Tasas y Sobretasas: se reconoce cuando se da el hecho de generador de la obligación.

Transferencias y Otras Transferencias: se reconoce cuando hay acto administrativo que reconozca el derecho a recibir la transferencia y sujeto a la política de causación que tenga la entidad que transfiere.

Presentación Y Revelación De Los Ingresos

Se revela en los estados financieros la información presentada a continuación:

- El valor de los ingresos transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.
- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.
- La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. Préstamos por Cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversiones



NOTA 16. Otros derechos y garantías

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18 Costos de Financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de Deuda

NOTA 23. Provisiones

NOTA 24. Otros Pasivos

NOTA.25 Activos y pasivos contingentes

NOTA 30. Costos de Ventas

NOTA 31. Costos de Transformación

NOTA 32. Acuerdos de Concesión

NOTA 33. Admón. Rec_de Seg_Soc en Pensiones

NOTA 34. Var tasa de cambio moneda extranjera

NOTA 35. Impuesto a las Ganancias

➤ NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo: Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Se presentará en los Estados Financieros como efectivo clasificado a corto plazo por ser dinero con que cuenta la entidad para operar en el corto tiempo y se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente del desarrollo del cometido estatal.

Representa el saldo de los dineros depositados en cuentas corrientes y de ahorro en las diferentes entidades financieras, a favor de la Alcaldía Municipio de Barbosa Santander a diciembre 31 de 2025.

Composición

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,148,804,976.33	4,755,258,974.69	1,393,546,001.64
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,143,190,076.33	4,755,258,974.69	1,387,931,101.64



Revelaciones:

Los Saldos reflejados en las cuentas corrientes y de ahorros corresponde a los recursos que se tienen para cumplir los compromisos adquiridos durante la vigencia 2025. El efectivo y equivalentes al efectivo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Municipio de Barbosa.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El manejo del efectivo se encuentra distribuido entre cuentas de ahorro y cuentas corrientes, así:

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,143,190,076.33	4,755,258,974.69	1,387,931,101.64
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	2,516,269,029.33	1,888,920,036.42	627,348,992.91
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	3,626,921,047.00	2,866,338,938.27	760,582,108.73

Revelaciones:

Al cierre de la vigencia fiscal, las cuentas bancarias del municipio presentan saldos, recursos en un 80% son de destinación específica. La entidad mantiene los depósitos en instituciones financieras vigiladas por la superintendencia financiera como el Banco Agrario, Banco Popular, Banco Bogotá, Banco Davivienda, Banco de Occidente, Coomuldesa, Comultrasan, Banco BBVA, IDESAN y Bancolombia.

Al 31 de diciembre de 2025 se presenta un aumento significativo en las cuentas corrientes y de ahorro en las diferentes instituciones financieras en comparación al año 2025. Al finalizar el año 2025 las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas. Estas se realizan mensualmente.

5.2 Efectivo de uso restringido

No Aplica

5.3. Equivalentes al efectivo

Durante la vigencia no se adquirieron inversiones con término inferior o igual a 90 días, por lo tanto, no se reconocen recursos como equivalentes al efectivo.



5.4. Saldos en moneda extranjera

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	0.00	0.00
1.1.33.01	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO	0.00	0.00	0.00

No aplica.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	173,072,862.95	173,072,862.95	0.00
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	171,461,289.95	171,461,289.95	0.00
1.2.24.19	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	1,611,573.00	1,611,573.00	0.00

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	173,072,862.95	173,072,862.95	0.00
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	171,461,289.95	171,461,289.95	0.00
1.2.24.19	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	1,611,573.00	1,611,573.00	0.00

Revelaciones:

El Municipio de Barbosa Santander tiene inversiones en algunas entidades, tales como la Electrificadora de Santander, Financiera Coomuldesa y financiera Coomultrasan, saldos que presentaron variación, comparados con el año inmediatamente anterior.



6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

No Aplica

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

No aplica.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El Municipio de Barbosa Santander reconocerá como cuentas por cobrar todos los derechos adquiridos en desarrollo de su función social y cometido estatal, siempre y cuando se espere una futura entrada de efectivo o equivalente en efectivo u otro activo financiero y además el valor de los ingresos puede medirse de manera fiable y los costos asociados o incurridos en las transacciones pueden medirse de manera fiable.

El Municipio de Barbosa Santander medirá sus cuentas por cobrar clasificadas como **“medidas al costo”** por su valor o precio de la transacción o la contrapartida en efectivo ida o por recibir.

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar se conformaron de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	5,652,582,361.98	4,197,354,348.96	1,455,228,013.02
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	2,444,772,480.00	4,930,838,191.83	-2,486,065,711.83
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,220,689,010.00	0.00	1,220,689,010.00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,006,234,256.06	2,802,560,183.04	1,203,674,073.02
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	64,844,149.00	64,844,149.00	0.00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	0.00	0.00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2,284,332,167.08	-3,600,888,174.91	1,316,556,007.83

Revelación

Estos valores corresponden a Impuesto relacionados: Predial Unificado de la vigencia actual y vigencias anteriores y otras cuentas por cobrar al sistema general de regalías causadas sin situación de fondos debido a que son proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.



Con relación a las cuentas por cobrar por impuesto predial fue necesario realizar un ajuste en esta renta ya que se estaba contabilizando también los intereses de esta renta, reflejándose en la cuenta 1305 efectivamente la cartera a 31 de diciembre del 2025 y en la cuenta 1311 los intereses del predial los cuales no estaban causados.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Son los derechos exigibles, suministrados únicamente por el gobierno sin entregar a cambio alguna contraprestación, o si lo hace el valor es menor a su valor de mercado.

Los recursos por cobrar representados en impuestos están constituidos por el impuesto predial unificado. En cuanto a estas cuentas el valor al corte de la presentación de los estados financieros corresponde a \$1.998.529.225.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No Aplica

7.3. Transferencias por cobrar

Estos recursos están compuestos por las transferencias del SPG, sistema general de regalías y otras transferencias nacionales que se detallaran a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,006,234,256.06	2,802,560,183.04	1,203,674,073.02
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2,938,201,805.79	1,345,460,195.64	1,592,741,610.15
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	369,961,127.00	723,779,017.00	-353,817,890.00
1.3.37.05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	149,024,882.00	289,813,704.00	-140,788,822.00
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	292,063,240.00	296,696,791.00	-4,633,551.00
1.3.37.07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	3,544,407.00	7,540,944.00	-3,996,537.00
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	61,360,794.00	127,647,301.00	-66,286,507.00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	192,078,000.27	11,622,230.40	180,455,769.87
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS			0.00



Transferencias por cobrar: Representan los saldos de cuentas por cobrar correspondiente a última doceava del año 2025, asignada mediante documento SGP por el DNP y los recursos del SGR por cobrar.

Sistema General de Regalías: Representa el saldo por cobrar correspondiente al SGR según operaciones recíprocas a diciembre 31 de 2025.

Sistema general de Participaciones salud: Representa el saldo por cobrar correspondiente a la última doceava de 2025 asignada por documento SGP asignado por el DNP.

Sistema general de Participaciones propósito general: Representa el saldo por cobrar correspondiente a la última doceava de 2025 asignada por documento SGP asignado por el DNP.

Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales: Representa el saldo por cobrar correspondiente a la participación para pensiones.

Sistema general de Participaciones alimentación escolar: Representa el saldo por cobrar correspondiente a la última doceava de 2025 asignada por documento SGP asignado por el DNP.

Sistema general de Participaciones agua potable y saneamiento básico: Representa el saldo por cobrar correspondiente a la última doceava de 2025 asignada por documento SGP asignado por el DNP.

Otras Transferencias: Representa el saldo por cobrar Transporte Escolar Departamental.

A esta cuenta no se le calcula deterioro por cuanto los recursos corresponden a la última doceava de 2025 que son girados al Municipio en el mes de enero o febrero de 2026.

7.4. Otras cuentas por cobrar

El saldo reflejado a Diciembre 31 de 2025 en la cuenta denominada Otras cuentas por cobrar, corresponden a saldos por descontar de Seguridad Social de la vigencia 2025.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	64,844,149.00	64,844,149.00	0.00
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	2,749,779.00	27,497,769.00	-24,747,990.00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	240,114,729.00	37,346,380.00	202,768,349.00

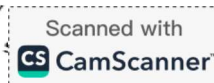
Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro - Código Postal 684511 - PBX (607) 7485894 Celular y

WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co

www.instagram.com/alcaldiabarbosa/

[Facebook](https://www.facebook.com/AlcaldiaBarbosa) Comunicaciones Alcaldía de Barbosa

[Twitter](https://twitter.com/AlcaldiaBarbosa4) twitter.com/AlcaldiaBarbosa4





7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2,284,332,167.08	-3,600,888,174.91	1,316,556,007.83
1.3.86.13	IMPUESTOS	-2,284,332,167.08	-3,600,888,174.91	1,316,556,007.83

En los estados financieros se reflejó el deterioro de cartera a 31 de diciembre del 2025.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El MUNICIPIO DE BARBOSA, poseen para el uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil económica exceda de un (1) año. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

Composición

La propiedad planta y equipo de la administración municipal está compuesta por terrenos tanto urbanos como rurales, así como construcciones y edificaciones, y a su vez cuenta con elementos de apoyo para el desarrollo de sus actividades como maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de cómputo y flota de transporte.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	145,619,155,342.56	147,080,007,994.68	-1,460,852,652.12
1.6.05	TERRENOS	114,784,407,335.67	114,784,407,335.67	0.00
1.6.05.01	URBANOS	114,784,407,335.67	114,784,407,335.67	0.00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0.00	0.00	0.00
1.6.15.01	EDIFICACIONES	0.00	0.00	0.00
1.6.40	EDIFICACIONES	30,921,070,382.00	30,921,070,382.00	0.00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	28,005,808,382.00	28,005,808,382.00	0.00
1.6.40.06	MATADEROS	51,900,000.00	51,900,000.00	0.00
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	2,551,500,000.00	2,551,500,000.00	0.00
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	311,862,000.00	311,862,000.00	0.00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3,193,740,547.65	3,193,740,547.65	0.00
1.6.45.02	PLANTAS DE TRATAMIENTO	1,380,439,654.00	1,380,439,654.00	0.00
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	1,811,731,163.65	1,811,731,163.65	0.00



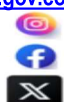
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	1,569,730.00	1,569,730.00	0.00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	183,597,154.00	183,597,154.00	0.00
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15,665,000.00	15,665,000.00	0.00
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	147,358,659.00	147,358,659.00	0.00
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	380,200.00	380,200.00	0.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	239,000.00	239,000.00	0.00
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	19,954,295.00	19,954,295.00	0.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	154,255,779.00	154,255,779.00	0.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	64,726,700.00	64,726,700.00	0.00
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	89,529,079.00	89,529,079.00	0.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,005,676,690.00	966,089,090.00	39,587,600.00
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11,552,400.00	11,552,400.00	0.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	994,124,290.00	954,536,690.00	39,587,600.00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,950,636,000.00	1,950,636,000.00	0.00
1.6.75.02	TERRESTRE	1,950,636,000.00	1,950,636,000.00	0.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	150,000.00	150,000.00	0.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	150,000.00	150,000.00	0.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-6,574,378,545.76	-5,073,938,293.64	-1,500,440,252.12
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-4,143,690,890.00	-2,755,413,510.00	-1,388,277,380.00
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-1,622,613,255.00	-1,622,613,255.00	0.00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-62,540,676.20	-40,063,824.80	-22,476,851.40
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-37,439,990.76	-30,516,533.31	-6,923,457.45
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-285,454,683.80	-202,692,120.53	-82,762,563.27
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-422,637,800.00	-422,637,800.00	0.00
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-1,250.00	-1,250.00	0.00

Representa el valor de los predios edificaciones instalaciones y demás a nombre de la entidad. Esta cuenta representa los bienes inmuebles y muebles que posee el municipio a 31 de diciembre de 2025. La Depreciación se realiza por el MÉTODO DE LÍNEA RECTA, representa el valor reconocido por la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso u otros factores teniendo en cuenta la vida útil estimada y el costo adicionado por adiciones y mejoras, la vida útil se tomó la establecida en las políticas contables del Municipio.

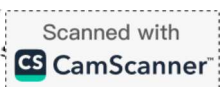
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

El siguiente es el movimiento de los bienes muebles durante el periodo:

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/
Comunicaciones Alcaldía de Barbosa
twitter.com/AlcaldiaBarbos4





10.2. Detalle saldos y movimientos PPE Inmuebles

El siguiente es el movimiento de los bienes inmuebles durante el periodo:

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	145.619.155.342.56	147.080.007.994.68	-1.460.852.652.12

10.3. Construcciones en curso

La entidad no cuenta con construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

Revisión de vida útil, método de depreciación, valor residual y costos de desmantelamiento

El método de depreciación y la vida útil para las propiedades, planta y equipo están definidas de conformidad con lo detallado en la Nota 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables. Durante la vigencia 2025 el Municipio ha revisado la estimación de la vida útil, el método de depreciación, el valor residual, y los costos de desmantelamiento sin encontrar cambios en los parámetros determinados inicialmente.

Deterioro del valor de las propiedades, planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2025 el Municipio realizó la evaluación de los indicios de deterioro de propiedades, planta y equipo, de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, como resultado de lo anterior no se presentó ningún activo al que se le debiera reconocer una disminución en el valor por concepto de deterioro.

10.5. Revelaciones adicionales

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles fueron realizadas bajo el método de línea recta, de igual manera se viene realizando depreciaciones de manera mensual con el fin de presentar información contable acorde a la realidad económica de la entidad.



NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

El MUNICIPIO DE BARBOSA, tiene destinados para el uso, goce y disfrute de la comunidad y que, por lo tanto, están al servicio de forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula. Incluye las siguientes clases de bienes de uso público:

- a) Las redes de infraestructura de transporte
- b) Los parques recreacionales.
- c) Las bibliotecas.
- d) Las plazas públicas

Composición

Corresponde a los saldos de bienes inmuebles como lo es parques recreacionales y vías de comunicación. Para el año 2025 se presentó variación en los saldos.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Los bienes están clasificados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.7	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	2,083,172,553.70	2,176,204,515.00	-93,031,961.30
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	0.00	23,051,536.00	-23,051,536.00
1.7.05.01	RED CARRETERA	0.00	23,051,536.00	-23,051,536.00
1.7.10	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	2,485,743,989.70	2,462,692,454.00	23,051,535.70
1.7.10.01	RED CARRETERA	1,207,837,808.70	1,184,786,273.00	23,051,535.70
1.7.10.05	PARQUES RECREACIONALES	1,251,308,027.00	1,251,308,027.00	0.00
1.7.10.10	BIBLIOTECAS	26,598,154.00	26,598,154.00	0.00

Dirección: Calle 1ª No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511 PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	34,000,000.00	34,000,000.00	
1.7.15.03	OBRAS DE ARTE	34,000,000.00	34,000,000.00	0.00
1.7.21	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	21,000.00	21,000.00	0.00
1.7.21.04	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	21,000.00	21,000.00	0.00
1.7.85	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-436,592,436.00	-343,560,475.00	-93,031,961.00
1.7.85.01	RED CARRETERA	-193,581,739.00	-165,774,894.00	-27,806,845.00
1.7.85.05	PARQUES RECREACIONALES	-240,350,882.00	-177,785,581.00	-62,565,301.00
1.7.85.10	BIBLIOTECAS	-2,659,815.00	0.00	-2,659,815.00

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

No Aplica

11.3. Revelaciones adicionales

Es importante que la administración Municipal realice el levantamiento de los inventarios de los bienes de uso público, ya que lo existe en balance corresponde a las inversiones realizadas por el municipio.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Municipio tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.70	INTANGIBLES	75,000,000.00	75,000,000.00	0.00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-75,000,000.00	-75,000,000.00	-75,000,000.00
1.9.75.08	SOFTWARES	-75,000,000.00	-75,000,000.00	-75,000,000.00



Los activos intangibles corresponden al software de predial, contabilidad, presupuesto, industria y comercio y propiedad planta y equipo.

La amortización acumulada que se realiza a estos activos intangibles es por el método de línea recta, realizada de maneja mensual.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable para los activos intangibles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	OTROS	OTROS BIENES	TOTAL
SALDO INICIAL (01 de Enero)	0.00	0.00	75,000,000.00	0.00	0.00	75,000,000.00
(+) ENTRADAS (DB)	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
Adquisiciones en compras	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
(-) SALIDAS (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disposiciones (enajenaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	0.00	0.00	75,000,000.00	0.00	0.00	75,000,000.00
(+) CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Entrada por traslado de cuentas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Salida por traslado de cuentas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Ajustes /Reclasificaciones en entradas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) SALDO FINAL (31 de Diciembre)	0.00	0.00	75,000,000.00	0.00	0.00	75,000,000.00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0.00	0.00	(75,000,000.00)	0.00	0.00	(75,000,000.00)
Saldo inicial de la Amortización Acumulada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Amortización aplicada vigencia actual	0.00	0.00	(75,000,000.00)	0.00	0.00	(75,000,000.00)
(+) Amortización ajustada por traslado de otros conceptos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Amortización ajustada por traslado a otros conceptos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Otros Ajustes de la Amortización Acumulada en la vigencia actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial de la Deterioro Acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Deterioro aplicado vigencia actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

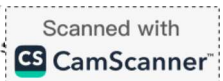
Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511- PBX (607) 7485894 Celular y

WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co

www.instagram.com/alcaldiabarbosa/

Comunicaciones Alcaldía de Barbosa

twitter.com/AlcaldiaBarbosa4





(-) Deterioro ajustada por traslado a otros conceptos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Otros Ajustes de la Deterioro Acumulada en la vigencia actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) VALOR EN LIBROS (Saldo Final -DA-DE)	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00	150,000,000.00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (Seguimiento)	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	-100.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	-100.00

14.2. Revelaciones adicionales

El Municipio no presenta activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida, ni que sirvan como garantías de deudas; así mismo no existen compromisos contractuales para la adquisición de dichos activos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

En el rubro de otros activos la entidad registra los recursos mantenidos en el fondo territorial de pensiones, así como en encargo fiduciario mantenido con el consorcio FIA. De igual forma se mantienen recursos de rentas cedidas administrados por ADRES.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9	OTROS ACTIVOS	6,990,750,110.03	6,697,027,265.59	-983,745,208.76
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0.00	105,611,682.52	-0.48
1.9.02.02	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	0.00	105,611,682.52	-0.48
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	6,364,816,474.03	6,296,575,940.65	-1,203,584,745.35
1.9.04.02	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	40,909,623.24	6,296,575,940.65	-1,203,584,745.35
1.9.04.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	6,593,906,850.79		
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0.00	0.00	0.00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00
1.9.07.90	OTROS DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



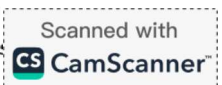
www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4





1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	355,933,636.00	0.00	-105.35
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	317,409,131.50	0.00	-105.35
1.9.08.06	RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRACION POR ADRES	38,524,504.50		
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	0.00	294,839,642.42	294,839,642.42
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	0.00	294,839,642.42	294,839,642.42

16.1. Desglose – Subcuentas otros

No Aplica

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No Aplica

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No Aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El municipio de Barbosa Santander actualmente tiene un préstamo por pagar adquirido en la vigencia fiscal 2019, para financiar un proyecto de inversión.

A diciembre del 2025 el municipio contaba con un crédito con el BBVA 334-9602234612 por valor de 1.070.763.250,70, también la administración contaba un crédito numero 66530009563 con saldo a diciembre del 2025 de 350.000.000.

Composición

ÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.3	PRESTAMO POR PAGAR	1,420,763,250.89	2,172,740,886.89	-751,977,636.00
2.3.14	FINANCIACION INTERNO DE LARGO PLAZO	1,420,763,250.89	2,172,740,886.89	-751,977,636.00
2.3.14.01	PRESTAMO BANCA COMERCIAL	1,420,763,250.89	2,172,740,886.89	-751,977,636.00

El saldo a diciembre 31 de 2025 corresponde al crédito adquirido para financiar a largo plazo el proyecto de Mejoramiento plaza de Mercado y Centro logístico de Transporte con el Banco BBVA, donde se comprometió el ingreso por sobretasa a la gasolina.

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



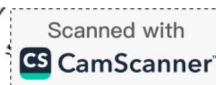
www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4





Para el año 2022 el Municipio adquirió crédito para financiar proyecto de inversión de mejoramiento de vías urbanas del municipio por de \$ 700.000.000, con el banco del occidente.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Son las cuentas registradas provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio De Barbosa, con personas naturales y jurídicas originadas en el desarrollo de sus actividades, son reconocidas en los siguientes conceptos:

- Adquisición de bienes y/o servicios nacionales.
- Cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente e impuesto de timbre aplicados a proveedores de bienes y/o servicios.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Otras cuentas por pagar

Composición.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3,098,555,809.10	2,822,359,615.57	276,196,193.53
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	625,585,927.59	676,330,068.10	-208,013,098.39
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,611,688,379.07	1,394,454,668.20	-1,277,227,612.93
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	3,484,028.00	596,071.00	-2,737,767.00
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	673,490,825.44	625,968,806.00	625,968,806.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	183,776,000.00	71,690,820.00	-61,553,832.00
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	-147,021.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	530,649.00	53,319,182.27	-46,058,870.02

Corresponde a saldos de cuentas por pagar a diciembre de 2025 constituidas por decreto. Las cuentas por pagar están constituidas por bienes y servicios, retención en la fuente, otras cuentas por pagar específicamente honorarios y servicios.

En la vigencia fiscal 2025 se realizó depuración de cuentas contables según actas de comité técnico de sostenibilidad, se realizó depuración de las cuentas de recaudo a favor de tercero, que corresponden a sobretasa ambiental de la corporación autónoma de Santander, teniendo en cuenta que el municipio no presenta deudas algunas con la entidad.



A diciembre 31 de 2025 las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios asciende a la suma de \$3.098.555.809.10. Los valores de las cuentas tienen recibo a satisfacción de éstos por parte del Municipio, soportado con la respectiva factura o cuenta de cobro.

21.1.2 Subvenciones por pagar

No aplica

21.1.3 Transferencias por pagar

No Aplica

21.1.4 Adquisición de bienes y servicios del exterior

No Aplica

21.1.5 Recursos a favor de terceros

Corresponden a recaudos a favor de terceros pendientes de giro al 31 de diciembre del año 2025, según el siguiente detalle:

Recaudo por Sobre tasa ambiental

Recaudos por Reclasificar

Otros recursos a Favor de Terceros.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3,098,555,809.10	2,822,359,615.57	276,196,193.53
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,611,688,379.07	1,394,454,668.20	-1,277,227,612.93

Revelaciones

la administración municipal se encuentra realizando publicidad solicitando a los contribuyentes soportes de pago de impuesto de vigencias anteriores, teniendo en cuenta que la cuenta de recaudo por reclasificar presenta un valor significativo el cual se hace necesario realizar la depuración.

Uno de los mayores inconvenientes para identificar recaudo se dio por que algunas de las entidades financieras no realizan el reporte de recaudo al municipio, de igual manera se reflejan pagos realizados por transferencias bancarias por pagos ATH y los contribuyentes no allegan los soportes de pago, también se reflejan pagos por corresponsales bancarios que son difíciles de identificar.

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



Por tal motivo se hace necesario realizar revisión y depuración de esta cuenta contable y así evitar información con incertidumbre.

21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema de seguridad social en salud

No Aplica

21.1.7 Descuentos de nómina

Corresponden a los descuentos por pagar de aportes a fondo de pensiones y salud, sindicato y libranzas del mes de diciembre 2025 de los empleados de la administración municipal.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3,098,555,809.10	2,822,359,615.57	276,196,193.53
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	3,484,028.00	596,071.00	-2,737,767.00

21.1.8 Subsidios asignados

No Aplica

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

No Aplica

21.1.10 Créditos judiciales

No Aplica

21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en admón.

No Aplica

21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos

Laborales

No Aplica

21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



www.instagram.com/alcaldiabarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4



No Aplica

21.1.14 Administración y prestación de servicios en salud

No Aplica

21.1.15 Administración de la seguridad social en salud

No Aplica

21.1.16 Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones

No Aplica

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Revelación

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9	OTROS ACTIVOS	6,990,750,110.03	6,697,027,265.59	-983,745,208.76
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0.00	105,611,682.52	-0.48
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3,098,555,809.10	2,822,359,615.57	276,196,193.53
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	530,649.00	53,319,182.27	-46,058,870.02

Corresponde a los saldos que la entidad adeuda a 31 de diciembre de 2025, de los compromisos adquiridos durante la vigencia.

21.1. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante la vigencia no hubo baja en cuenta

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden las retribuciones que el Municipio proporciona a los empleados públicos, trabajadores oficiales, pensionados, incluyendo los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, los beneficios suministrados directamente.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,104,552,556.00	170,889,027.00	132,340,248.00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	43,942,922.00	170,889,027.00	132,340,248.00
2.5.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	2,060,609,634.20	2,466,104,310.28	2,466,104,310.28



El valor más representativo dentro de Beneficios a los empleados corresponde a los beneficios posempleo-pensiones, cuenta en la que se registra la información que suministra el Ministerio de Hacienda y crédito Público del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio, esta información se actualizó a 31 de diciembre de 2025.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,104,552,556.20	2,636,993,337.28	-532,440,781.08
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	43,942,922.00	170,889,027.00	-126,946,105.00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	43,942,922.00	5,366,947.00	38,575,975.00
2.5.11.02	CESANTÍAS	0.00	148,787,174.00	-148,787,174.00
2.5.11.04	VACACIONES	0.00	16,734,906.00	-16,734,906.00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	0.00	0.00	0.00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	2,060,609,634.20	2,466,104,310.28	-405,494,676.08
PLAN DE ACTIVOS		6,296,575,940.65	6,296,575,940.65	0.00
1.9	OTROS ACTIVOS	8,739,369,030.23	8,933,569,277.93	-194,200,247.70
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	6,296,575,940.65	6,296,575,940.65	0.00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos (=) NETO	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	-4,192,023,384.45	-3,659,582,603.37	-532,440,781.08
	A corto plazo	0.00	0.00	0.00
	A largo plazo	0.00	0.00	0.00
	Por terminación del vínculo laboral o contractual	-4,192,023,384.45	-3,659,582,603.37	-532,440,781.08

1.9	OTROS ACTIVOS	6,634,816,474.03	7,500,160,686.00	-865,344,211.97
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	6,634,816,474.03	7,500,160,686.00	-865,344,211.97
1.9.04.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	6,634,816,474.03	7,500,160,686.00	-865,344,211.97
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0.00	0.00	0.00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00

Son los beneficios causados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.



22.1. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

No aplica

22.2. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Calculo actuarial de pensiones actuales: Corresponde a la acusación de reconocimiento del cálculo actuarial de pensiones actuales de acuerdo con la información contenida en el FONPET con fecha de consulta de 22 de diciembre del 2025 y con corte al 31 de diciembre del 2025, al cierre de la vigencia no se ha actualizado con el último reporte publicado.

Saldo en Cuenta

Código Entidad Territorial: 68077 Nombre Entidad Territorial: BARBOSA
Fecha de Consulta: 22/12/2025

Código Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Fecha de Corte	Saldo en Cuenta	Cupo disponible para Pago o Reembolso de Bonos Pensionales	Cupo Disponible para Garantías	Cupo Disponible Total	Aportes valorizados a la fecha de consulta
68077	BARBOSA	PROPÓSITO GENERAL (33)	31/12/2024	5.244.283.758,41	2.622.141.879,70	1.573.285.127,82	2.622.141.879,70	6.015.467.709,41
68077	BARBOSA	SALUD (31)	31/12/2024	161.354.656,86	80.677.328,43	48.406.397,06	80.677.328,43	173.749.138,41
68077	BARBOSA	EDUCACIÓN (32)	31/12/2024	587.640.531,24	293.820.265,62	176.292.159,37	293.820.265,62	580.999.659,25
Total Registros	3			5.993.278.947,50	2.996.639.473,75	1.797.983.684,25	2.996.639.473,75	6.770.216.507,07

El valor más representativo dentro de Beneficios a los empleados corresponde a los beneficios posempleo-pensiones, cuenta en la que se registra la información que suministra el Ministerio de Hacienda y crédito Público del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio y los recursos para el cubrimiento de este pasivo pensional.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

La entidad actualizó a Diciembre 31 de 2025 la provisión para Litigios y Demandas, según informe del área jurídica del municipio. Es importante manifestar, que la entidad no actualizó el saldo de Litigios y Demandas a 31 de Diciembre de 2025.



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	5,387,588,716.24	5,413,736,819.00	0.00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	5,387,588,716.24	5,413,736,819.00	0.00
2.7.01.02	PENALES	5,387,588,716.24	5,413,736,819.00	0.00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

No Aplica

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Composición

Corresponde a causación de las cuentas de orden de deudoras a 31 de Diciembre de 2025.
Estas cifras se deben depurar en la vigencia 2025.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	718,334,101.38	718,334,101.38	0.00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	136,879,392.00	136,879,392.00	0.00
8.3.61.02	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	136,879,392.00	136,879,392.00	0.00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	581,454,709.38	581,454,709.38	0.00
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	581,454,709.38	581,454,709.38	0.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-718,334,101.38	-718,334,101.38	0.00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-718,334,101.38	-718,334,101.38	0.00
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-136,879,392.00	-136,879,392.00	0.00
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-581,454,709.38	-581,454,709.38	0.00

26.2. Cuentas de orden acreedoras

No Aplica



NOTA 27. PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Municipio está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	NOMBRE	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3	PATRIMONIO	151,963,608,347.49	149,059,170,727.83	2,904,437,619.66
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	151,963,608,347.49	149,059,170,727.83	2,904,437,619.66
3.1.05	CAPITAL FISCAL	164,670,535,812.00	164,670,535,812.00	0.00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,767,794,186.04	-12,323,737,719.00	-2,444,056,467.04
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	828,916,236.50	-4,455,687,206.17	5,284,603,442.67
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	1,231,950,485.03	1,168,059,841.00	63,890,644.03

Composición

Revelación

La cuenta de Patrimonio refleja el resultado de las diferentes transacciones económicas y financieras que realiza el Municipio de Barbosa en cada Vigencia fiscal. En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

27.1. Capital

Comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el Municipio para cumplir las funciones de cometido estatal; constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

27.2. Resultado de ejercicios anteriores

El saldo de Resultados de ejercicios anteriores está representado por las reclasificaciones realizadas al inicio de los periodos contable, para un saldo final en el 2025 por valor de \$1.963.236.897.



27.3. Resultado del ejercicio

Como resultado de las operaciones de la vigencia 2025, el Municipio presenta un superávit de \$1.963.236.897, originado principalmente por la reducción en la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia 2025.

NOTA 28. INGRESOS

El Municipio De Barbosa reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación. Los recursos que el municipio recibe provienen de los siguientes conceptos: Impuestos:

- Intereses
- Multas y Sanciones
- Contribuciones
- Tasas y sobretasas
- Estampillas
- Transferencias Departamentales
- Transferencias por convenios del Nivel Nacional

Composición

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.1	INGRESOS FISCALES	12,183,996,832.04	8,801,650,339.32	45,381,931.10
4.4	TRANSFERENCIAS	36,535,630,618.79	32,368,778,843.14	2,111,983,594.90
4.8	OTROS INGRESOS	442,319,736.35	263,705,940.31	211,455,335.25

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

El Municipio De Barbosa reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido, otros ingresos obtenidos dada la facultad legal para exigir cobros o cambio de bienes, derechos o servicios que no tiene valor razonable.





CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.1	INGRESOS FISCALES	12,183,996,832.04	8,801,650,339.32	3,382,346,492.72
4.4	TRANSFERENCIAS	36,535,630,618.79	32,368,778,843.14	4,166,851,775.65
4.8	OTROS INGRESOS	442,319,736.35	263,705,940.31	178,613,796.04

Para la vigencia fiscal 2025 se presenta variación de menos \$3.382.346.492.72 de ingresos con relación al año anterior 2025

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.1.05	TRIBUTARIOS	11,646,900,876.45	8,248,221,965.68	-536,751,647.05
4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	529,676,392.00	1,705,000,000.00	-164,079,094.00
4.1.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4,462,364,147.00	1,591,754,894.84	543,453,090.66
4.1.05.19	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	807,512,458.64	334,759,996.67	-607,251,060.33
4.1.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	365,298,673.00	279,144,944.00	96,440,694.00
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	154,292,570.20	59,905,476.00	-15,201,534.00
4.1.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	2,269,360,297.00	2,112,604,000.00	-62,321,000.00
4.1.05.45	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,936,294,050.00	1,221,243,380.00	102,908,319.00
4.1.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	213,440,923.61	0.00	0.00
4.1.05.76	ESTAMPILLAS	687,535,033.00	677,634,014.17	-345,976,347.77
4.1.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	221,126,332.00	266,175,260.00	-84,218,287.88
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	1,085,770,446.43	848,097,848.39	517,805,932.18
4.1.10.01	TASAS	2,608,741.00	123,062,725.45	24,564,958.45
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	49,937,668.00	46,289,212.00	-8,232,020.17
4.1.10.03	INTERESES	169,189,903.93	142,052,206.94	1,110,812.94
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	104,663,960.00	15,266,000.00	8,960,000.00
4.1.10.72	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	758,398,173.50	518,644,534.00	518,644,534.00
4.1.10.90	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	972,000.00	2,783,170.00	-27,242,353.04
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-548,674,490.84	-294,669,474.75	64,327,645.97
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	1,058,963.54
4.1.95.10	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-19,511,236.00	-161,362,712.00	21,922,290.00
4.1.95.11	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-529,163,254.84	-133,306,762.75	8,881,865.93

El Estatuto Tributario del Municipio de Barbosa contiene la normativa aplicable a los tributos de la entidad territorial. A través de estas normas se logra aplicar y regular las cargas impositivas con las que todos los ciudadanos están obligados a contribuir para cumplir con los gastos e inversiones del Municipio.



Los principales impuestos municipales son:

- ✓ Impuesto predial unificado
- ✓ Impuesto de industria y comercio
- ✓ Impuesto de avisos y tableros
- ✓ Delineación urbana
- ✓ Sobretasa a la gasolina
- ✓ Otros impuestos municipales

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8	OTROS INGRESOS	442,319,736.35	263,705,940.31	211,455,335.25
4.8.02	FINANCIEROS	321,101,564.17	215,164,605.80	163,280,852.99
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIÓN	293,401,037.97	82,876,912.21	30,993,159.40
4.8.02.32	INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES D	22,569,489.08	24,766,963.83	24,766,963.83
4.8.02.40	RENDIMIENTOS DE RECURSOS SISTEMA GENE	5,131,037.12	27,534,255.00	27,534,255.00
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	79,986,474.76	79,986,474.76
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00	0.00
4.8.06.43	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO EN	0.00	0.00	0.00
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	121,218,172.18	48,541,334.51	48,174,482.26
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	121,218,172.18	0.00	0.00
4.8.08.09	EXCEDENTES FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO			0.00
4.8.08.25	SOBRANTES	0.00	61,558.98	61,558.98
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	121,218,172.18	48,479,775.53	48,112,923.28

NOTA 29. GASTOS

Se compone de todos los gastos administrativos y de operación que la alcaldía municipal realiza dentro del periodo contable de cada vigencia fiscal, para el normal funcionamiento de sus actividades administrativas, misionales y de inversión.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Se compone de los gastos administrativos del personal administrativo y operativo y todos los gastos generales que se necesitan para el desarrollo de las actividades administrativas del normal funcionamiento de la alcaldía durante la vigencia fiscal 2025.

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



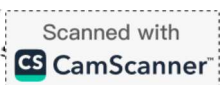
www.instagram.com/alcaldiaibarbosa/



Comunicaciones Alcaldía de Barbosa



twitter.com/AlcaldiaBarbos4





CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	6,822,506,343.27	6,089,340,976.08	-733,165,367.19
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2,133,086,102.00	1,912,806,884.80	-220,279,217.20
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	48,431,366.00	110,523,293.05	62,091,927.05
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	633,851,468.00	487,607,113.57	-146,244,354.43
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	97,915,414.00	100,020,889.00	2,105,475.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	567,171,815.00	500,861,330.19	-66,310,484.81
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	97,042,980.01	54,044,869.00	-42,998,111.01
5.1.11	GENERALES	1,695,007,198.26	1,701,505,427.68	6,498,229.42
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,550,000,000.00	1,221,971,168.79	-328,028,831.21

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Son los gastos por depreciación que ha realizado la alcaldía de acuerdo con la normatividad legal vigente, para el año 2025 el Municipio de Barbosa realizo depreciación acumulada teniendo en cuenta que los bienes con los que actualmente cuenta el Municipio se encuentran totalmente depreciados.

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	1,500,440,252.12	1,553,012,403.09	1,553,012,403.09
5.3.60.01	EDIFICACIONES	1,388,277,380.00	1,388,277,380.00	1,388,277,380.00
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	22,476,851.40	22,724,114.73	22,724,114.73
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6,923,457.45	16,890,280.83	16,890,280.83
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	82,762,563.27	92,610,027.53	92,610,027.53
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	32,510,600.00	32,510,600.00

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

No aplica

29.3. Gasto público social

Se compone de todo el gasto de inversión que incurre la alcaldía con el fin de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo y garantizar la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo económico y social de todos sus habitantes. La educación, la salud, los servicios públicos y la convivencia ciudadana recibirán una atención prioritaria por parte de la administración pública.



CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	32,299,523,891.32	32,299,523,891.32	-3,035,004,815.38
5.5.01	EDUCACIÓN	1,538,341,937.63	1,538,341,937.63	752,540,149.63
5.5.02	SALUD	25,089,359,298.21	25,089,359,298.21	2,113,785,504.12
5.5.04	VIVIENDA	1,124,333,510.00	1,124,333,510.00	-497,081,763.64
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	674,535,342.63	674,535,342.63	-2,034,700,278.49
5.5.06	CULTURA	767,288,629.03	767,288,629.03	272,144,541.68
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOC	1,988,570,846.82	1,988,570,846.82	-4,758,787,295.68
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	0.00	0.00	0.00
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,117,094,327.00	1,117,094,327.00	1,117,094,327.00

29.4. De actividades y/o servicios especializados

El municipio de Barbosa no maneja gastos por actividades y servicios especializados.

29.5. Operaciones interinstitucionales

El municipio de Barbosa no maneja gastos por operaciones interinstitucionales.

29.6. Otros gastos

Bajo este concepto se reconocieron los siguientes ítems:

CÓDIGO	NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	944,128,128.82	495,309,654.78	-487,284,556.78
5.8.02	COMISIONES	9,849,134.49	4,314,719.76	-4,605,960.19
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	9,849,134.49	4,314,719.76	-4,605,960.19
5.8.04	FINANCIEROS	170,974,997.71	366,404,301.76	-123,277,412.85
5.8.04.35	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR	170,927,997.71	366,293,401.76	-123,388,312.85
5.8.04.39	OTROS INTERESES DE MORA	47,000.00	110,900.00	110,900.00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	763,303,996.62	124,590,633.26	-359,401,183.74
5.8.90.12	SENTENCIAS	519,814,535.00	1,350,000.00	-482,409,387.00
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	243,489,461.62	123,240,633.26	123,008,203.26

Son gastos por pago de servicios de comisiones bancarias o servicios financieros y gastos diversos. El valor más representativo es el reconocimiento de la UPC Restituida del ADRES

en la vía Dirección 201511 No. 7-27 Barrio Centro Código Postal 684511: PBX (607) 7485894 Celular y
WhatsApp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co ; www.barbosa-santander.gov.co



NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En la alcaldía Municipal de Barbosa se manejó el estado de flujo de efectivo de acuerdo con la programación y planeación de ingresos y los pagos durante la vigencia fiscal 2025

Por lo anterior me permito certificar que de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados enmarcados en el Régimen de Contabilidad Pública, la contabilidad refleja la realidad económica de la empresa, registrando fielmente sus operaciones realizadas con la observancia de las normas básicas y técnicas, generando como resultado una información que cumple los objetivos y cualidades del proceso contable.

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde Municipal

EDILIA SILVA HERNANDEZ
TP 175631-T

NINI YOHANA NIÑO SUAREZ
Secretaría de Hacienda